

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

**ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**  
**¿PROGRAMA ALTERNATIVO AL NEOLIBERALISMO?**

ADRIAN JOSE ANTONIO GIUDICE

MATRÍCULA 13.696

LICENCIATURA EN ECONOMÍA

TUTOR: Lic. Miguel Marcelo Garrote López

Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina

AÑO 2005



## RESUMEN

En el presente trabajo se intenta comparar la Teoría Económica Neoliberal y la Economía Social y Solidaria a partir de ciertos conceptos generales y analizar la existencia de diferencias y similitudes entre ambas.

La aplicación de las recomendaciones realizadas por el Consenso de Washington en la década del 70 que encuentran en la Teoría Neoliberal sus fundamentos ha hecho disminuir dramáticamente el nivel de vida de la mayor parte de la población de los países latinoamericanos.

Frente a esta situación problemática se intentan proponer políticas alternativas que a partir de los principios básicos provenientes de la Economía Social y Solidaria se contrapongan a la visión del modelo denominado Neoliberal.

En ese sentido, se intenta enunciar una serie de recomendaciones de políticas económicas para nuestro país derivadas del marco de la Economía Social y Solidaria, planteando la posibilidad de diseñar una propuesta alternativa al neoliberalismo, que dé respuesta a los problemas económico - sociales, promoviendo la libre y amplia participación de todos los sectores de la sociedad y la redistribución de la riqueza, ajustándose a las necesidades de la mayor parte de la población de la Argentina actual.

## **ABSTRACT**

This study, tries to compare the Neoliberal Economical Theory and the Social and Solidary Economy, beginning from certain general concepts and analyzing the differences and similarities between them.

The application of the recommendations made by the Washington Consensus during the 1970's, that founds in the Neoliberal Theory their principles, have made dramatically decreased the life level of the majority of the latinamerican country's population.

In front of this problematical situation, this study proposes alternative politics, that based upon the basic principles of the Social and Solidary Economy could be opposed to the point of view of the Neoliberalism.

Therefore, it tries to enounce a few recommendations in economical politics for our country, derived from the Social and Solidary Economy, attempting to the possibility of designing an alternative porpoise to the Neoliberalism, the one that gives a real answer to the economical and social problems, promoting a free and huge participation of the whole sectors of the society and a just redistribution of the richness, adjusting to the necessities of the majority of the population in the nowadays Argentine.

## INDICE

	Página
<b>RESUMEN</b>	<b>3</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
Consideraciones epistemológicas	7
Planteo del problema	9
Hipótesis	10
Objetivos	10
Metodología de trabajo	10
Resultados Esperados	11
<b>CAPITULO I - Antecedentes de Economía Social.</b>	
Primer respuesta a la Economía del Sistema Clásico	12
Antecedes Socialistas en América	15
Antecedes Socialistas en Argentina	17
Antecedentes cooperativos en la Argentina	18
Juan B. Justo	19
<b>CAPITULO II</b>	
Marco Teórico de la Economía Social y Solidaria	24
Objetivos de la Economía Social y Solidaria	27
<b>CAPITULO III</b>	
Economía Neoliberal o de Mercado Financiero	30
Aplicación del Consenso de Washington en nuestro país	32
¿Falló el modelo neoliberal en nuestro país?	35
Análisis de la información presentada	42
<b>CAPITULO IV</b>	
Aplicación de Políticas Orientadas hacia una Economía Social y Solidaria	46
Objetivos Generales	49
Objetivos Específicos	50
Propuestas para poner en marcha la Economía Solidaria en nuestro país	52
<b>CAPITULO V</b>	
Recorrido Final hacia una Economía Social y Solidaria	55
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>56</b>
<b>CITAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>59</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA</b>	<b>61</b>
<b>PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS</b>	<b>65</b>

## INTRODUCCIÓN

A partir de mitad de la década del 70 en nuestro país se intensificó la aplicación de políticas neoliberales, las cuales se reorientaron conceptualmente a partir del *Consenso de Washington*, cuya primer formulación se debe a John Williamson ("Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas") y data de 1990.

Estas políticas, que se aplicaron fundamentalmente durante el gobierno justicialista de Carlos Saúl Menem, produjeron un cambio importante en la estructura económica de nuestro país. Este trabajo intenta analizar los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las políticas formuladas por el Consenso de Washington. Al conjunto de estas políticas se los denominará "Neoliberalismo Económico".

Este "neoliberalismo" se basa en algunos principios que pueden ser rastreados hasta Adam Smith: la idea de que el factor principal en la producción es el capital (K), el motor de la actividad económica: el egoísmo de los agentes económicos que terminará en provocar una mejora en el sistema; el mercado como mecanismo de asignación de recursos, puesto que la mano invisible va a equilibrar la oferta y la demanda; el dinero es el único medio de intercambio y asignación de valor, y siendo el consumo el mecanismo de inclusión - exclusión social, el papel del Estado es promover el mercado de competencia perfecta, justificándose solo su intervención ante los "fallos del mercado".

Desde un punto de vista crítico, respecto de la denominada "teoría neoliberal", se podría afirmar que "el Consenso de Washington es la aplicación de los diez instrumentos de política económica neoliberal para llevar adelante el objetivo de un sistema capitalista mundial, basado en la libertad del mercado para operar, donde predominan los más "aptos" en una especie de "darwinismo social", donde la vida social se concibe gobernada por las leyes de la competencia y del conflicto, llevando a una selección natural de la supervivencia del más apto y a la eliminación del más débil"<sup>1</sup>.

Para contraponer a estas políticas, este trabajo intenta profundizar en el análisis sobre un todavía difuso cuerpo de herramientas económicas, políticas y sociales de lo que se da en llamar "Economía Social y Solidaria". Se intentará introducir estas herramientas como análisis de estudio y compararlas con las políticas del llamado "neoliberalismo".

Como reacción a las políticas denominadas neoliberales, aparecen en Latinoamérica desde principios de los ochenta visiones alternativas respecto de las funciones de la economía en la sociedad, que se manifiestan bajo denominaciones tales como "Economía Social y Solidaria"<sup>i</sup>, o bien "Economía de la Solidaridad"<sup>ii</sup>.

---

<sup>i</sup> Coraggio, José Luis

<sup>ii</sup> Luis Razeto

**Se entiende por Economía Social y Solidaria a todas aquellas actividades de contenido económico desarrolladas por entidades en las que el ánimo de lucro, es decir, el afán de sus promotores por el logro de una renta de los capitales invertidos, no es la motivación principal que les guía, sino, como veremos en el presente trabajo, cuando se plantee el marco conceptual de la Economía Social y Solidaria, los principales valores que la motivan son la solidaridad, el desarrollo con equidad, el trabajo como elemento principal, la auto gestión de los recursos y la primacía de lo colectivo sobre lo individual.**

Sin embargo, esta visión alternativa a la "Teoría Neoliberal", que a lo largo del trabajo llamaremos Economía Social y Solidaria, no aparece como un cuerpo integrado de conocimientos, como una teoría alternativa a los postulados neoliberales, sino como *una práctica social económica*, y, como tal, debe ser objeto de estudio, investigación y teorización científica para su enseñanza y análisis en el medio universitario.

### **Consideraciones epistemológicas**

El problema que observamos nos remite a dos cuestiones de diverso orden aunque relacionadas:

1. de orden empírico vinculada a los resultados de la aplicación de políticas que surgen como consecuencia de las distintas concepciones teóricas mencionadas
2. de orden epistemológico vinculada a las distintas concepciones teóricas.

Para desarrollar esta última cuestión sostenemos una visión de la Economía que se fundamenta en una postura epistemológica historicista<sup>2</sup>, como la sostenida por Thomas Kuhn<sup>3</sup>.

Según Kuhn la actividad científica de la comunidad está regida por paradigmas. Este autor, describe la ciencia normal como una actividad de resolver problemas bajo un determinado paradigma.<sup>4</sup>

"Examinada de cerca, tanto históricamente como en el laboratorio contemporáneo, esta empresa parece ser un intento de obligar a la naturaleza a que encaje dentro de los límites preestablecidos y relativamente inflexibles que proporciona el paradigma. Ninguna parte del objetivo de la ciencia normal está encaminada a provocar nuevos tipos de fenómenos; en realidad, a los fenómenos que no encajarían dentro de los límites mencionados frecuentemente ni siquiera se los ve. Tampoco tienden normalmente los científicos a descubrir nuevas teorías y a menudo se muestran intolerantes con las formuladas por otros".<sup>5</sup>

Esta falta de disposición para aceptar nuevos planteos, es explicada por la pertenencia del científico a una comunidad, en la que se encuentra inserto y, por lo tanto, se encuentra condicionado por una «sólida red de compromisos», con las leyes y teorías, con los instrumentos y los modos en que pueden utilizarse «legítimamente», compromisos metafísicos y por último con determinado tipo de intereses, que le impiden al científico escapar del paradigma establecido.

Los conceptos fundamentales del historicismo que consideraremos en este trabajo son los siguientes:

- La actividad científica es una actividad social y, por lo tanto, se da en el seno de lo que Kuhn denomina comunidades científicas;
- Los miembros de una comunidad científica comparten una completa constelación de creencias, valores, supuestos teóricos y técnicas, denominada paradigma, que orienta y condiciona las prácticas científicas en dicha comunidad en el período que Kuhn denomina ciencia normal.
- El progreso científico se da sobre la base de revoluciones científicas que consisten en un proceso que comienza con la crisis de un paradigma que, debido a la presencia de ciertas anomalías que no puede explicar, provoca su sustitución por otro paradigma rival que orientará las prácticas de la comunidad científica hasta una nueva revolución.
- El progreso científico sólo es acumulativo en los períodos de ciencia normal, ya que es una característica fundamental de las revoluciones científicas la inconmensurabilidad entre los paradigmas que rigen la actividad científica antes y después de producida la revolución.

Siguiendo con esta línea epistemológica, encontramos a Lakatos, quien considera a las teorías científicas como totalidades estructurales organizadas, llamadas programas de investigación, que contienen el aspecto histórico por un lado en el sentido kuhniano e incorpora la importancia de la significación de los conceptos que constituyen la carga teórica en la observación.

"La mejor jugada de salida no es una hipótesis falsable (y por lo tanto consistente), sino un programa de investigación. La mera falsación (en el sentido popperiano) no debe implicar rechazo.[...] con suficientes recursos y algo de suerte, cualquier teoría puede ser defendida "progresivamente" durante mucho tiempo, incluso siendo falsa".<sup>6</sup>

Así Lakatos, quien se considera a sí mismo discípulo de Popper, y, por lo tanto falsacionista, se propone superar las críticas y objeciones hechas a éste. Un programa de investigación es una estructura que guía a la futura investigación tanto de modo positivo como negativo y se consideran progresistas o degeneradores según permitan o no la producción o el descubrimiento de nuevos fenómenos.

"Ni una prueba de inconsistencia por parte del lógico, ni el veredicto de una anomalía por la del científico experimental pueden anular un programa de investigación de un solo golpe."<sup>7</sup>

Lakatos identifica las siguientes partes en los programas de investigación:

- La *heurística negativa*: La heurística negativa de un programa involucra la estipulación de todo aquello que no se puede rechazar o modificar de la teoría por parte del investigador que participa del programa: su núcleo central.



- El *núcleo central*: es el conjunto de proposiciones teóricas de carácter general que constituye la base a partir de la cual se desarrolla el programa. La característica fundamental que distingue al núcleo central es que dentro del programa de investigación, éste se vuelve infalsable por la «decisión metodológica de sus protagonistas».

- La *heurística positiva*: La heurística positiva está compuesta por las líneas maestras que indican cómo se puede desarrollar el programa de investigación. Dicho desarrollo conllevará completar el núcleo central con supuestos adicionales en un intento de explicar fenómenos previamente conocidos y definir fenómenos nuevos.

Estos supuestos adicionales constituyen un cinturón protector del núcleo central, el cual consta de hipótesis auxiliares explícitas, supuestos subyacentes a la descripción de las condiciones iniciales y también de enunciados observacionales.

La concepción de Lakatos del falsacionismo considera en definitiva que el progreso científico se da únicamente en forma acumulativa dentro de un determinado programa de investigación, y únicamente en lo que hace al descubrimiento de nuevas hipótesis auxiliares, métodos matemáticos o experimentales que constituyen el cinturón protector.

## **Planteo del problema**

Como veremos en la aplicación del modelo neoliberal en nuestro país de acuerdo a los resultados que se pueden observar la teoría económica caracterizada como neoliberal no logró ubicar a la economía como una respuesta a las necesidades cotidianas de una gran parte de la población, con el consiguiente descreimiento en la política y la economía.

Por lo tanto, una inquietud de los economistas más preocupados por los problemas sociales debería poder plantear una forma alternativa de hacer y justificar las decisiones en política económica que se oriente a satisfacer las necesidades básicas de la población excluida por las políticas económicas neoliberales.

Así, la pregunta que orientará el presente trabajo es:

¿Puede constituirse la Economía Social y Solidaria en un paradigma o programa de investigación alternativo al neoliberal?

## **Hipótesis**

La economía social y solidaria constituye un programa alternativo al neoliberalismo, que al mismo tiempo que tiene sustento teórico, da respuesta a los problemas económico - sociales, que promueve la participación de todos los sectores de la sociedad, la redistribución social de la riqueza y contempla las necesidades de la mayoría de la población.

## **Objetivos:**

### **Objetivo General**

Elaborar un marco teórico alternativo al neoliberal, desde el punto de vista de la Economía Social y Solidaria, que sirva de base para la elaboración de políticas macroeconómicas, contrastando las prescripciones políticas de este nuevo marco con las políticas aplicadas en nuestro país desde 1975 hasta la actualidad, basadas en general en la teoría económica denominada neoliberal.

### **Objetivos Particulares**

Los objetivos particulares son:

- Caracterizar a la Economía Social y Solidaria por oposición a la teoría denominada neoliberal, en lo que respecta a sus principales premisas y sus recomendaciones de política económica.
- Describir las prácticas relacionadas a la Economía Social y Solidaria, a efectos de establecer las bases para un programa de investigación e implementación, basado en sus premisas.

## **Metodología de trabajo**

En primer lugar, se intentará definir los conceptos correspondientes a la Teoría Neoliberal y a la Economía Social y Solidaria.

En segundo lugar, a partir de ciertos conceptos generales se establecerá la comparación entre ambas teorías para observar la existencia de diferencias y similitudes entre ambas.

Finalmente, se intentará enunciar una serie de recomendaciones de política económica para nuestro país que se derivarían del marco de la Economía Social y Solidaria, a los efectos de comprobar la hipótesis planteada.

Es por ello que se pretende encontrar a partir de este trabajo un sustento teórico que permita el planteo de alternativas a las políticas macroeconómicas que propugnan el FMI, el BM o el Tesoro Norteamericano, para ser aplicadas en países altamente endeudados y en vías de desarrollo como el nuestro, y a las reglas asimétricas del comercio internacional que viene generando la OMC, todo ello celebrado o diseñado en el Foro Económico de Davos.

De la misma manera, a la hora de plantear el desarrollo del presente trabajo, se intentará describir el funcionamiento de nuestro país con políticas económicas planteadas en un sentido piramidal desde la base hasta el vértice de la misma, con el estímulo de intentar democratizar la toma de las decisiones más importantes de nuestro país. Todo esto, teniendo en cuenta los principios básicos de la Economía Social y Solidaria e intentando explicar que esta forma de toma de decisiones lograría el menor grado de ineficacia a la hora de plantear nuevas políticas.

### **Resultados Esperados**

A partir del análisis pormenorizado de la bibliografía consultada y ampliada y con un análisis deductivo de las distintas teorías económicas se pretenderá poder llegar a la afirmación o negación de la hipótesis.

Por otro lado, y como un interés personal, se pretende que las conclusiones de este trabajo sean el inicio para el estudio con profundidad de la Economía Social y Solidaria en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES DE ECONOMIA SOCIAL

#### PRIMER RESPUESTA A LA ECONOMIA DEL SISTEMA CLASICO

Se puede afirmar que a mediados del siglo XIX, el sistema clásico estaba sometido a un ataque por parte de los pensadores de corte socialista y fundamentalmente de los socialistas utópicos, quienes expresaban más bien las aspiraciones de clase nacionales y encontraban que el sistema no prestaba la suficiente atención a las necesidades de la clase más pobre y numerosa, es decir, el proletariado.

Spiegel en su obra menciona que: "Eran los mismo socialistas quienes consideraban, que la empresa libre, dirigida por la clase media emancipada, era la máxima esperanza de la humanidad. En el sistema clásico de Smith, el problema central de la economía, es decir, el de la escasez, había de resolverse mediante la producción, libre de trabas, de unos individuos que confiaran en sí mismos. Por otro lado, Malthus, en su teoría de la población, había añadido a la autoconfianza de Smith, el autocontrol, como requisito previo para el progreso económico. El análisis de Ricardo de la distribución, reveló la existencia de serios obstáculos que bloqueaban el camino hacia el progreso económico, obstáculos, no obstante, que el libre comercio podría remontar."<sup>8</sup>

En el mismo sentido, Ekelund y Hébert, relatan, que: "aunque el Socialismo es una fuerza vibrante de la vida contemporánea, el concepto en sí mismo es muy ambiguo. Por lo general, la palabra "socialismo" evoca varios significados: propiedad pública de las empresas, subyugación de la libertad individual, eliminación de la propiedad privada, dirección consciente de la actividad económica, y así sucesivamente."<sup>9</sup>

Entre los *socialistas denominados utópicos*, podemos encontrar entre sus más renombrados autores a:

**Robert Owen** (1771-1858), como primer figura del socialismo inglés, luego considerado utópico, hacía aparecer al hombre como bueno y perfectible, aunque corrompido por unas instituciones perversas. En su factoría textil de New Lanark, restringió el trabajo de los niños y dedicó un cuidado especial a su educación, elevó los salarios, acortó los horarios, mejoró el alojamiento y las condiciones sanitarias, perfeccionó los servicios de los almacenes de la compañía y tomó otras muchas medidas para hacer mejor la vida de la comunidad.

En los primeros tiempos de su carrera, había sido uno de los líderes que promovieron la legislación industrial, y más tarde fue también uno de los líderes del asociativismo obrero y de los movimientos cooperativos.

Su idea central era que el hombre iba siendo formado por las fuerzas de su medio ambiente; este punto de vista le hizo subrayar la necesidad de reformas educativas y de crear unas circunstancias favorables para sacar lo mejor de cada hombre. Estas consideraciones hacen que Owen fuera uno de los primeros en promover la inversión en capital humano; fue también uno de los primeros antimalthusianos efectivos. Dirigiéndose a sus colegas fabricantes, les hacía observar el cuidado con que todos trataban a sus máquinas inanimadas, señalando que sería igualmente remunerador el perfeccionar sus máquinas vivientes.

Proponía reorganizar la sociedad mediante la formación de cooperativas voluntarias de productores, que debían ir unidas a una reforma monetaria que terminaría con el dinero limitado por un patrón metálico y que lo reemplazaría por una moneda que representara unidades de tiempo de trabajo, que fuera emitida libremente según la producción de mercancías. Esta reforma, afirmaba, dejaría libres a las fuerzas de la producción y pondría fin al desempleo y a las depresiones. "Lo que puede crear nueva riqueza vale, por supuesto, la riqueza que crea", decía a sus seguidores y les urgía "a extender la prosperidad por el país", cambiando el patrón del valor.

Dedicó una gran cantidad de esfuerzos y de dinero a la formación de cooperativas, tanto en su país natal como en los Estados Unidos, donde fundó, en Indiana, la New Harmony.<sup>10</sup>

Por último, podemos decir, según la afirmación del profesor Bravo Gala que:..."Toda la filosofía oweniana se funda sobre la creencia de que el ser humano posee una naturaleza plástica, siendo el medio ambiente el que modela totalmente su carácter. De ello se deduce que para llevar a cabo una reforma de la sociedad es necesario un vasto proceso de educación racional dirigido a transformar radicalmente el medio social..."<sup>11</sup>

Por otro lado, surgieron en Inglaterra un grupo de pensadores denominados, por Spiegel, *socialistas ricardianos*, quienes al igual que Owen, pero utilizando herramientas de la escuela clásica, proponían confiar en las organizaciones cooperativas, en el movimiento a favor del asociacionismo obrero y en la reforma monetaria. A pesar de que pocos de estos escritores consiguieron una amplia audiencia, John Stuart Mill sintió su influencia, que se dejó ver en el desarrollo posterior del pensamiento socialista. Entre ellos, podemos citar a:

- **Charles Hall** (1740? - 1820?), quien en "*Los efectos de la civilización*" ponía de manifiesto el contraste entre los ricos, cuya riqueza constituía poder, y los pobres, que se veían obligados a vender su trabajo en condiciones desfavorables;<sup>12</sup>
- **William Thompson** (1775 - 1833): fue quien primero utilizó el término de plusvalía y fue también el primer socialista inglés que prestó atención detallada al problema de la justicia en la distribución, y esperaba resolver este problema con la ayuda de las cooperativas de productores;<sup>13</sup>

- **Tomas Hodgskin** (1787 -1869), sugirió que el movimiento a favor del asociativismo obrero fuera utilizado para llevar a cabo las aspiraciones del trabajo;<sup>14</sup>
- **John Gray** (1799-1883), sugería reformas que habían de tener mayor alcance posterior, que la confianza en el movimiento obrero. Se familiarizó con la actividad del mundo comercial y sus primeras experiencias le convirtieron en un acerbo crítico de la competencia, que no sólo hacía bajar los salarios sino que ahogaba también la producción;<sup>15</sup>
- **John Bray** (1809-0897), en su trabajo, *Errores y remedios del trabajo*, consideraba el contrato de trabajo como una invención falsa y engañosa, en virtud de la cual el trabajador entregaba al capitalista el trabajo de toda una semana, a cambio del valor de una fracción de este tiempo o, en realidad, a cambio de nada, porque lo que recibe el trabajador no es una donación hecha por el capitalista, sino simplemente era parte de la riqueza obtenida por el mismo trabajador la semana anterior. En cuanto a los remedios, rechazaba todos los que hicieran que continuara la relación patrono - obrero, ensalzando en su lugar la propiedad pública, y como solución intermedia propuso que se estableciera una red de corporaciones fundada por los trabajadores, que fuera propiedad de los mismos, y que fueran éstos también sus benefactores.<sup>16</sup>

Asimismo encontramos una *corriente socialista en Francia* relacionada con la Revolución Francesa, la cual sostiene una gran variedad de puntos de vista diferentes, entre ellos podemos encontrar como más destacados los siguientes autores:

- **Louis - Auguste Blanqui** (1805-1881): su programa incluía la educación gratuita, la expropiación de las grandes propiedades, el control sobre las fábricas, el derecho al trabajo, la igualdad social y el impuesto progresivo sobre la renta;<sup>17</sup>
- **Louis Blanc** (1811-1882): proponía utilizar el mecanismo del gobierno existente para cooperar en la transformación de la sociedad. Postuló el principio de que "*de cada uno según su capacidad y a cada uno según sus necesidades*", exigió que se reconociera el derecho al trabajo y propuso llevar a la práctica estos principios por medio de "talleres nacionales" o cooperativas de productores que deberían ser establecidos con la asistencia financiera del gobierno para ir reemplazando, en su día, a la empresa privada competitiva.<sup>18</sup> Anunció el fin del capitalismo como consecuencia de su concurrencia con la clase obrera, una vez que ésta se organice en vasto sistema de asociaciones. En su programa de reforma sugiere que la asociación es necesaria para que se cumpla el principio de la igualdad y que los trabajadores han sido *esclavos*, han sido *siervos*, hoy son *asalariados*; es preciso tratar de hacerlos pasar al estado de *asociados*.<sup>19</sup>
- **Henri de Saint - Simon** (1760-1825): ponía su confianza en la actuación de las tendencias históricas apoyadas por la propaganda y la *organisation*<sup>20</sup>. Según Spiegel, se le puede considerar como "un exponente de una reforma social en Francia más que un *socialista utópico* tendiente a

la igualdad o a la abolición de la propiedad privada. A diferencia de Blanc *postuló "de cada uno según su capacidad y cada uno según sus trabajos"* como "adorador al trabajo".<sup>21</sup>

- **Charles Fourier** (1772 - 1837): según el autor citado, Fourier, "*proponía que tendría que haber una descentralización, un movimiento de vuelta a la tierra y la autoafirmación espontánea de los individuos*". A su vez, con el fin de reorganizar la sociedad con el objeto de llegar a una armonía social y la satisfacción de las necesidades psicológicas fundamentales, este pensador recomendaba la formación voluntaria de asociaciones cooperativas, las cuales eran denominadas falanges y estaban formadas cada una de ellas por cuatrocientas familias y en forma similar a la división de trabajo propuesta por Tomás Moro<sup>22</sup>, Fourier, proponía que cada miembro de la falange (*phalanstère*) encontrara ocupaciones adecuadas para él, y no sólo una de ellas, sino varias.<sup>23</sup>
- **Pierre Joseph Proudhon** (1809 – 1865): rechazaba tanto a la democracia representativa como al socialismo y comunismo autoritarios, y expresó su desaprobación frente a una revolución ideada por unos intrigantes radicales o frente a cualquier tipo de levantamiento provocado por el proletariado, instrumento de transformación social en el que se negaba a poner mucha confianza. Desde el punto de vista positivo, abogó por un "federalismo" poco rígido entre las comunidades locales y regionales, y por un sistema de "mutualismo" que demandara deberes y derechos recíprocos, no basándose en la coacción de la ley, sino en unos acuerdos contractuales libremente aceptados.<sup>24</sup>

Finalmente, encontramos *el socialismo alemán*, con dos exponentes del primer pensamiento socialista de ese país:

- **Ferdinand Lasalle** (1825 - 1864): proponía movilizar la ayuda del Estado para establecer cooperativas de productores, que pusieran en marcha empresas de gran escala, que entregaran a sus trabajadores propietarios, tanto salarios como beneficios.<sup>25</sup>
- **Karl Rodbertus** (1805 - 1875): el Estado era concebido, por este autor, como un motor del progreso social.<sup>26</sup>

### **Antecedes Socialistas en América**

En su trabajo, "Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX", el doctor Pierre-Luc Abramson corrobora que hubo una importante difusión y contacto del pensamiento socialista europeo en América desde principios del Siglo XIX, no sólo a través de los escritos de los autores que propugnaban este tipo de pensamiento sino también gracias al oficio de los traductores afines a dicho conocimiento.

Teniendo en cuenta la bibliografía consultada, podemos afirmar que la expansión del pensamiento socialista "utópico" se dio fundamentalmente en toda América y en nuestro país durante el siglo XIX.

Fue el conde de **Saint Simon**, como ya vimos, uno de los principales pensadores de la corriente francesa socialista, quien visitó América Latina en dos oportunidades. Su primer contacto, con su participación en las filas francesas que ayudaron en la guerra de Independencia de Estados Unidos, tuvo lugar en 1781, cuando hizo escala en La Habana con la flota del almirante De Grasse, que escoltaba hacia Yorktown refuerzos embarcados en la guarnición francesa de Santo Domingo. Saint Simon tenía un mando en la artillería de ese cuerpo expedicionario. Su segundo encuentro tuvo lugar al finalizar la guerra, en 1783, antes de su regreso a Europa. En esa oportunidad propuso al virrey de la Nueva España la construcción de un canal interoceánico.<sup>27</sup> Denota a partir de este proyecto y a partir de él uno de los rasgos distintivos del socialismo saintsimoniano: la obsesión por las vías de comunicación, factores de paz y de dicha para la humanidad.<sup>28</sup>

A su vez contamos en América, como ya hicimos referencia unos párrafos atrás, del mayor exponente inglés del socialismo utópico, como fue **Robert Owen**, quien en 1824 se estableció en la aldea de Harmony para poder trasladar su experiencia dirigida en New Lanark. Luego de su infortunio en lo que pretendió ser la New Harmony, le petitionó al gobierno de México la cesión de las provincias de Texas y Coahuila para crear una sociedad que, según sus propios términos, "prepara los medios de poner fin a las guerras, a las animosidades religiosas y a las rivalidades mercantiles entre las naciones, y a las disensiones entre los individuos".<sup>29</sup> Lo cual a la luz de la historia, de haberse podido concretar, hubiera servido para evitar el enfrentamiento entre los Estados Unidos y México por el poder en dichas provincias y una experiencia macro del proyecto de Owen.

Por otro lado, sin haber realizado ningún viaje al Nuevo Mundo, **Charles Fourier**, acerca su pensamiento al doctor Gaspar Rodríguez de Francia (1766 – 1840), dictador de Paraguay, enviándole un ejemplar de sus obras<sup>30</sup>, e intentando que éste lleve a adelante las ideas del autor en cuestión en el lugar más lejano y de difícil acceso de América Latina.

También, la obra de **Proudhon**, contribuye a la edificación de la cultura socio - utópica americana, aun cuando este autor, no haya tenido relación personal, física o intelectual alguna con el Nuevo Mundo<sup>31</sup>. Esta construcción se debió fundamentalmente al aporte realizado por Francisco Pi y Margall quien gracias a las traducciones de los textos de Proudhon, pudo instalar en América Latina los escritos del autor francés.

Por último, entre las filas de quienes instalaron en América Latina el pensamiento utópico, encontramos a Flora Tristán (1803 – 1844), seguidora del pensamiento **Foureriano**, quien en 1833-34 se traslada a Perú; de Michel Chavalier, quien a partir de 1835 tiene sendos viajes por distintas



provincias de México tratando de instalar el pensamiento *Saintsimoniano*; y por último el de Victor Considérant quien de todos los utopistas franceses, según Abramson, fue el que mejor conoció el Nuevo Mundo a raíz de haber residido en él por espacio de 13 años, durante los cuales recorrió y volvió a recorrer frecuentemente esa frontera del Río Grande<sup>32</sup>, cuya importancia en la historia de las utopías latinoamericanas del siglo XIX se pudo resaltar en este apartado.

### **Antecedes Socialistas en Argentina**

Podemos hacer una reseña al respecto, alrededor de la imagen de John Whitaker, quien realizó las tareas de ferretero, tabernero, funebrero y educador en la ciudad de Buenos Aires entre los años 1825 y 1845. Alrededor de la imagen de Whitaker, quien a sus 41 años decidió tener mejor suerte económica que en su natal Gran Bretaña, se construyó un inmenso refugio ideológico de las necesidades de los colonos de la Gran Bretaña entre ellos personajes de los más altos niveles sociales de nuestra sociedad hasta aquellos que debían trabajar o deambular en las calles de Buenos Aires para conseguir un trozo de pan o un poco de comida para pasar el día.

Cabe destacar, que en 1830 residían en Buenos Aires unos 7.000 angloparlantes, incluyendo a unas 800 personas desperdigadas por el campo. Era, por tanto, una "aldea", inserta en una pequeña ciudad con tres capillas protestantes de distinto rito, una precaria red de seguridad social, un cementerio, una escuela pública y varias privadas, una biblioteca, una asociación de comerciantes y por lo menos dos asociaciones gremiales.<sup>33</sup>

Su pensamiento no sólo se llevó adelante a partir de sus emprendimientos comerciales. Al mejor estilo de su coterráneo Owen, Whitaker, se convirtió en el defensor de los más humildes y líder de toda causa que implicara el mejoramiento social de los inmigrantes. Entre sus obras, figuran: la *British Amateur Theatrical Fund*, la cual se encargaba de organizar obras de teatro para juntar fondos para las viudas y heridos británicos en los combates en la guerra con el Brasil; la fundación de la *British Philanthropic Society* con el propósito de socorrer a residentes británicos indigentes en casos de enfermedad, accidente u otras causas fortuitas asistir a viudas y huérfanos, y proveer atención médica y gastos funerarios en determinados casos; la creación de la *British Medical Dispensary*, que consistía en atención médica a los británicos que no podían hacer frente a los costos de atención hospitalaria; también se encuentra entre los fundadores de la *Buenos Ayres Temperance Society*, una sociedad británico - estadounidense, que luchaba contra el alcoholismo; en 1834, presidió un Comité Permanente de Súbditos Británicos, que era de pequeños tenderos, cuentapropistas, trabajadores manuales, médicos, arquitectos y otros profesionales, para representar el comercio entre Argentina y Gran Bretaña<sup>34</sup>; además de ser un apasionado por la educación y fundador de varios colegios angloparlantes públicos en la ciudad de Buenos Aires.

Por otro lado, podemos encontrar a aquellos pensadores socialistas<sup>iii</sup> argentinos, quienes en 1837 se reunieron en Buenos Aires en la trastienda de la librería de Marcos Sastre, luego fundadores de la Joven Argentina, que en gran medida durante el gobierno de Rosas y a diferencia de Whitaker, debieron refugiarse en Montevideo, las provincias del interior y algunos en Chile, y desde allí desarrollar su pensamiento utópico. Tal es el caso de Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre.<sup>35</sup>

Es Esteban Echeverría, quién según Abramson, se radicaliza aún más que Alberdi con la creación de un partido político desde Montevideo llamado *Asociación de Mayo*. El partido no verá la luz, pero en cambio, sí su programa con el título de *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo*<sup>36</sup> y gracias a la publicación de este artículo, en Buenos Aires se notaron los grados de enojo de Rosas, quien solicitó a Pedro de Angelis, periodista oficial del régimen<sup>iv</sup>, acusándolo a Echeverría de "compartir los delirios de Saint Simon, Fourier y Considérant" y de querer, en su paroxismo revolucionario, transformar al pueblo argentino en comunidad saintsimoniana.<sup>37</sup>

### **Antecedentes cooperativos en la Argentina**

A partir de un trabajo de recopilación realizado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, podemos avanzar sobre el origen de la conformación de experiencias cooperativistas en nuestro país.

Según relata el artículo mencionado en el párrafo anterior, la honda transformación que experimentó la Argentina a causa de las sucesivas corrientes inmigratorias no sólo se evidenció en la composición demográfica del país. Pronto el proyecto liberal de la generación del ochenta comenzaría a resquebrajarse en su contacto con la realidad concreta.

Lejos de cumplir con el propósito de poblar el dilatado territorio, los contingentes italianos, españoles, y de otras nacionalidades europeas y asiáticas (en menor medida), se vieron obligados a concentrarse en los grandes centros urbanos: poco a poco, la quimera de "hacer la América" se iba disolviendo en la hostilidad de una estructura social que mal podía abrigar proyectos de realizaciones individuales y colectivas. El trauma de esa inserción (cuyo pico de intolerancia de parte del régimen se manifestó en la Ley de Residencia, de noviembre de 1902) fue por mucho tiempo una llaga abierta; y el teatro, la literatura y el cine de un largo período han hecho caudal de ese drama del desarraigo.

---

<sup>iii</sup> Afirmación propia del autor citado.

<sup>iv</sup> Afirmación propia del autor citado.

Tal cual se relata en la publicación señalada, en aquel contexto perturbador, de graves contradicciones sociales, económicas y culturales, nacen los primeros sindicatos obreros, los partidos políticos populares, el cooperativismo.

Asimismo, los historiadores del cooperativismo argentino coinciden - aún con todas las salvedades del caso - en señalar al Banco Popular Argentino (fundado en 1887 por Sixto Quesada) como la primer entidad financiera con rasgos cooperativos.<sup>38</sup>

Hacia 1913, se registraban en nuestro país cuarenta cooperativas urbanas (con un total de 28 mil socios), de las cuales nueve eran bancos.

Sin embargo, ese crecimiento no estuvo en correspondencia con el desarrollo, espectacular en algunos casos, de otras ramas de la cooperación, como las de consumo y electricidad, para las que confluyeron factores de importancia. Las cooperativas eléctricas, por ejemplo, fueron fieles intérpretes de las necesidades de innumerables pueblos de provincias desatendidas en la materia, sea por la inexistencia de una gran empresa estatal, sea por el desinterés de los monopolios extranjeros.

La lenta evolución del cooperativismo de crédito en toda la etapa se explica menos por la voluntad de los grupos humanos decididos a impulsarlo que por la complejidad del entramado socio-económico; baste recordar el gran telón de fondo de la época. La crisis internacional desatada por el crack de la Bolsa de Comercio de New York en 1929, el golpe militar de 1930, la *década infame*, la acelerada dependencia del país al capitalismo internacional, condicionaban drásticamente los márgenes de acción de un servicio financiero destinado a los sectores pequeños y medianos de la producción, la industria y el comercio.

## **Juan B. Justo**

Se puede afirmar, sin temor a error alguno, que la figura de Juan B. Justo (1865-1928) tiene un enorme valor en la historia del cooperativismo y del asociativismo en nuestro país y por ende un importante rol en lo que respecta a los orígenes más cercanos de la Economía Social y Solidaria, es por todo ello que hemos considerado más que importante convocar el aporte de este personaje para el desarrollo de la presente tesis.

Podemos encontrar que las bases del movimiento cooperativo argentino se había concretado antes de la entrada de Juan B. Justo a la escena política. La primera Cooperativa de Almacenes, afirma Weinstein, comenzó en 1884 bajo la conducción de Carlos H. Otwell, quien no era inglés ni descendiente de ingleses, a pesar de su apellido. Esta cooperativa "burguesa"<sup>v</sup> desapareció a consecuencia de la crisis de 1890.<sup>39</sup>

---

<sup>v</sup> Afirmación del autor citado

Según Weinstein, en junio de 1896, se fundó una cooperativa de publicaciones, cuyo principal objetivo era publicar *La Vanguardia*. Los reglamentos de *La Presse Socialiste* de Bruselas constituyen las bases de esta cooperativa que duró 6 años y creara Justo junto a Augusto Kuhn y Juan Schaefer. Justo fue el tesorero de su Consejo de Administración.

Este mismo autor afirma que Justo diferenció entre la asociación obligatoria y la libre, y entre las cooperativas de productores y las de consumidores. Las cooperativas obligatorias eran impuestas por el capitalismo con el objeto de obtener beneficios. Las cooperativas libres eran la cooperación voluntaria de la clase trabajadora, interesada en el bienestar de la sociedad. Dentro de la libre cooperación, según Justo, los trabajadores desarrollaban la capacidad necesaria para organizar y dirigir la producción. Allí el proletariado, normalmente sujeto a la relación salarial, adquiría derechos y obligaciones entre sus iguales; los miembros de un movimiento cooperativo necesitaban una mayor capacidad de manejo. Justo pensaban que la libre cooperación fortalecía a la clase trabajadora y aumentaba su limitado bienestar, pues asociado a una cooperativa libre, el obrero no era simplemente un asalariado, era consumidor, empleador, productor y dueño de los medios de producción. La cooperativa libre aumentaba el valor de los escasos jornales del pueblo.

En el proyecto presentado por Justo en el Congreso en 1923, agregó otras diferencias entre las sociedades anónimas y las cooperativas. Las primeras eran empresas de lucro que aseguraban a los fundadores elevadas ganancias y limitaban sus miembros con el alto costo de las acciones y con su corto plazo de duración. Las cooperativas se caracterizan porque los fundadores no buscaban beneficios personales, porque las acciones eran accesibles, el capital era limitado y también porque su duración era limitada.

Justo puso especial empeño en distinguir entre cooperativas de productores y de consumidores; se oponía a las primeras por razones teóricas, ya que inevitablemente degeneraban en simples empresas capitalistas y eventualmente se transformaban en monopolios y como ellos producían mercancías para obtener ganancias más que para servir a fines sociales. Pero también se oponía a las cooperativas de productores por razones prácticas, pues comprendía que era difícil que los trabajadores se transformaran en dueños de los medios de producción sin que individualmente se convirtieran en capitalistas. Más aun, las cooperativas de productores habían fracasado en Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica; no existían más de un millar de ellas en todo el mundo civilizado y solo un escaso número de trabajadores de ellas tenían acciones.

Las cooperativas de consumidores - consideraba Justo - eran la manifestación más elocuente del poder económico de la clase trabajadora y constituían un factor de creciente importancia en la centralización de la economía moderna. Permitían al proletariado verse libre de los “parásitos” de la clase media, elevar su nivel de vida y ofrecían un campo ilimitado para el desarrollo de las aptitudes técnico - económicas.

Lamentaba que Marx se equivocara en su evaluación de la importancia del movimiento cooperativista, al par que recalca el éxito de las cooperativas de consumidores en Inglaterra, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda y Suiza, con dos millones de trabajadores asociados. Para contrarrestar el engaño de la "ley de hierro de los salarios", mostraba que los salarios más altos se pagaban en Inglaterra, donde las cooperativas de consumo tenían su mayor desarrollo y el costo de reventa de artículos al consumidor era menor. Según Justo, las cooperativas de consumo mejoraban el nivel de vida de sus afiliados, aceleraban el desarrollo industrial y educaban a sus miembros. Eran un poderoso medio para abolir la explotación y simbolizan un nuevo nivel en los conocimientos del proletariado.

Justo propugnaba que el movimiento cooperativista fuera completamente autónomo y por ello pedía continuamente a los partidos socialistas que abandonaran toda idea de control sobre las cooperativas; solo debía unirlos un sentimiento y pensamiento comunes. El movimiento cooperativista tenía un fin en sí mismo.

Según Justo, la cooperación libre, acción económica del trabajador, era otro medio poderoso para facilitar la propiedad colectiva de los medios de producción.

En otro proyecto presentado a la Cámara de Diputados en 1923, Justo señalaba dos tendencias económicas. En la primera, correspondiente a las naciones más desarrolladas, la clase trabajadora tenía voz en las decisiones sobre la producción, no se limitaba ya meramente a trabajar, pues los trabajadores querían participar en lo que se producía; deseaban administrar la economía con un sentido social y organizar a los hombres para los fines de la producción e intercambio de productos. En la segunda, el trabajo técnico aun requería coerción. Alegaba Justo que la cooperación tecnológica coercitiva se encontraba inserta en la empresa y las maniobras estatales se veían facilitadas por el hecho de que los trabajadores no poseían los medios de producción, ni individual ni colectivamente. Según Justo, esta coerción no solo se daba necesariamente, sino que continuaría aun con la socialización de los medios de producción ya que los trabajadores no serían sus propietarios individuales. Justo insistía en que en la actividad económica, la dirección del trabajo técnico requería ser controlada por las masas para asegurar que la producción se destinara a satisfacer las necesidades humanas antes que la obtención de ganancias. Pensaba que la organización de las fuerzas económicas de las masas debía ser espontánea y libre, y la producción debía organizarse sobre nuevas bases.

En 1898, fundó una cooperativa de consumo, cuyos estatutos fueron redactados por él mismo. En esencia, las acciones costaban 10 pesos cada una, cada integrante tenía un voto, las mercaderías se vendían al contado y el 60% de las ganancias volvía a los asociados de acuerdo con su consumo, mientras un 30% pasaba a integrar un fondo de reserva y el 10% restante se destinaba a salarios, aunque la cooperativa no tenía empleados a sueldo.

Por lo tanto, cuando Justo y otras trece personas fundaron en 1905 *El Hogar Obrero*, Justo tenía una rica experiencia en el movimiento cooperativista. El Hogar Obrero, cooperativa limitada de crédito y vivienda, tomó como modelo a la cooperativa de edificación de Dayton, Ohio. Justo fue el presidente de los primeros nueve directorios de la misma y además redactó sus estatutos. El artículo segundo explicaba que la cooperativa brindaría créditos para adquisición de vivienda y para necesidades justificadas de los asociados. La cooperativa comenzó a operar en 1907, después que Alfredo L. Palacios consiguió del Congreso Nacional se eximiera a todas las cooperativas del pago de patentes, que costaban 1.000 pesos como mínimo. Justo insistía en que la importancia de El Hogar Obrero radicaba en el hecho de que proporcionaría nuevas viviendas para el pueblo.

Durante su carrera legislativa Justo luchó para que la Cámara aprobara una legislación favorable a las cooperativas, pues hasta 1926, en que se consiguió dicha legislación, se consideraba a las cooperativas como sociedades comerciales y por ende se regulaban según el Código de Comercio, cuyo mayor defecto era su incapacidad para caracterizar a la verdadera cooperativa. Los primeros proyectos, propuestos por el senador Uriburu en 1905, Lobos en 1911 y Mujica en 1912 - ambos Ministros de Agricultura en el gobierno de Sáenz Peña - se centraban en las cooperativas agrarias y no en una ley general de cooperativas.

Solo cuando Justo presentó su proyecto en 1915, modificado en 1921 y 1923, el Congreso contó con una propuesta aplicable a todas las cooperativas. El mismo definía a las cooperativas como entidades que buscaban el bienestar de todos sus asociados a través de su propia acción económica.

Según Justo, el proyecto crearía las condiciones legales para que se desarrollara la capacidad de dirección de la clase trabajadora. En el artículo 3º se leía: "Hasta ahora los trabajadores participaron en la producción; es preciso que comiencen a organizarla, y es éste un buen y autentico objetivo de las sociedades cooperativas".

Lamentablemente, no era ése (1915) el momento adecuado para la sanción del proyecto: los diputados ignoraban todo respecto de las cooperativas. La experiencia adquirida sirvió a Justo para ampliar su primitivo proyecto. En 1921, presentó otro de contenido similar, que hacía hincapié en las diferencias entre empresas y cooperativas. Recomendaba que la palabra "limitada" acompañara al nombre de las cooperativas reservando el uso de los servicios de la organización a sus miembros. El proyecto de Justo se preocupaba por las finanzas de las cooperativas: los ferrocarriles entregarían tierras a las cooperativas agrarias para que se pudieran construir graneros y silos cerca de las estaciones. El proyecto mostraba a Justo como un político realista y práctico. Y aunque se oponía a las cooperativas de crédito, de todos modos las incorporó a su propuesta para obtener así su aprobación, ya que sabía que el Congreso no votaba cuestiones de carácter general. Sin embargo,

llegada la votación, Justo, ya senador, actuó exitosamente para separar las concesiones de créditos de la ley general de cooperativas.

Cuando se aprobó la ley de cooperativas el 20 de diciembre de 1926, había un abundante material a disposición del Congreso, la ley 11.380 se basaba en su mayor parte en los proyectos de Justo. Después de 25 años de dura labor, dicha ley integró por fin el Código de Comercio. La Argentina contaba ahora con la legislación más completa y avanzada de la época sobre este tema.<sup>40</sup>

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA

Podría identificarse el punto de nacimiento de la Economía Social y Solidaria en 1844, con los pioneros de Rochdale, como reacción colectiva frente a la exclusión y a las barreras de entrada al consumo y al trabajo que planteaba el mercado y la concepción social de la época. Fue una reacción colectiva, sistemática y ordenada para crear actividades de generación de riqueza, que suplieran la escasez y la exclusión y que favorecieran al colectivo, abarcando poco a poco los diversos campos y necesidades: consumo, viviendas, producción agrícola, artesanal, industrial.

Sus pioneros adoptaron diversos principios que se constituirán, posteriormente, en el marco definidor de la que debe ser una cooperativa: principio de solidaridad de “puerta abierta”, la regla de “una persona un voto” (democracia organizativa); la venta a precio de coste (actuar en el mercado sin “ánimo de lucro”); la bonificación a los socios sobre la porción no reinvertida de los beneficios (retorno cooperativo); la creación de medios para el desarrollo integral de la persona (fondos de educación). Este hecho histórico constituye a la cooperativa como la figura primigenia de lo que más tarde se llamará “Economía Social y Solidaria”.

Ninguna de estas experiencias se habría dado si no se hubiera sustentado en un principio de *solidaridad*, sin el que no se entendería lo colectivo, ni el empeño de hacer de todos, para todos y entre todos la experiencia empresarial, ni se comprendería por qué la riqueza generada se ha de repartir con normas específicas para que repercuta en los demás.

En un principio, se podría definir a la Economía Social y Solidaria **como aquella actividad económica que tenga por objeto trabajar para sus miembros y usuarios y para la sociedad, a fin de satisfacer necesidades precisas de interés colectivo**<sup>41</sup>. Según esta definición, lo que significa que es la acción, el objeto social, la forma de organizarse y el compromiso con los socios y con los ciudadanos lo que identifica una organización como de Economía Social y Solidaria; pues éstos son sus elementos específicos, diferenciadores del resto de las organizaciones. La persona se sitúa por encima del capital, valorando a éste como instrumento y no como fin. El lema de “una persona un voto”, en las empresas cooperativas, es resumen de la idea por la que todos valen igual y nadie se diferencia por cuestiones marginales al concepto personal, especialmente por la posible aportación distinta de capital, base de la capacidad de decisión o del reparto de beneficios, como ocurre en las sociedades anónimas o de responsabilidad limitadas. *La solidaridad es el motor de la Economía Social, pues lo colectivo está en la base de toda iniciativa en este tipo de empresas.* Es elemento tractor del que los demás elementos y valores son tributarios; regula el proceso de las decisiones y el reparto de resultados. *Sin el concepto de lo colectivo no se podría dar este tipo de*



*organizaciones*. Es una concepción de la empresa en sentido amplio, referido a la gestión de recursos disponibles para la eficaz consecución de los objetivos sociales. Subyace en todo ello un eje económico y colectivo que tiende a concebir este tipo de actividad en valores de riqueza colectiva (no de enriquecimientos individuales), de construcción social, de desarrollo y aportación personal al proceso de la actividad (no de la simple estructuración en grupos que deciden y grupos que ejecutan).

Los principales valores de la Economía Solidaria son:

- **La libre adhesión**, por la que se permite entrar o salir sin depender de obligaciones de pertenencia o exclusión.
- **La democracia como principio básico organizador**, que comporta defender la primacía de la persona, del objeto social sobre el capital y la transparencia de su gestión.
- **La primacía del beneficio colectivo** sobre el beneficio individual.
- **La contribución al desarrollo de las personas**.
- **La independencia de los poderes establecidos**, tanto públicos como privados.
- La defensa y aplicación del **principio de solidaridad**, de **responsabilidad** y de **cesión social**.
- **La aplicación de los excedentes** al objeto social mediante su **reversión** o distribución, según los deseos de sus miembros, así como para la creación de empleo, de nuevas actividades o de actividades solidarias.

Se puede considerar genéricamente como Economía Social y Solidaria a **todas aquellas actividades de contenido económico desarrolladas por entidades en las que el ánimo de lucro, es decir, el afán de sus promotores por la obtención de una renta por los capitales invertidos, no es la motivación principal que les guía.**

La Economía Social y Solidaria abarca las distintas formas de organización para las que optan los ciudadanos y ciudadanas con el objetivo de crear sus propias fuentes de trabajo o para acceder a bienes y servicios de calidad al costo más bajo posible, en una dinámica de reciprocidad y solidaridad que articula los intereses individuales y el interés colectivo.

Desde un punto de vista descriptivo y teniendo en cuenta esta última definición de Economía Social y Solidaria, se relaciona con actividades principalmente de tipo “servicios personales” e iniciativas locales, cuyo objetivo es reforzar la cohesión social y la creación de empleos. Agrupa el conjunto de las actividades y organismos, generados desde el empresariado colectivo y que se ordenan en torno a los principios y reglas de funcionamiento siguientes:

- Servicio para los miembros o para la colectividad más que búsqueda de beneficios o de rentabilidad financiera;

- Autonomía de gestión en relación con el Estado;
- Estatutos y procesos de decisión democráticos que involucren a los usuarios y trabajadores;
- Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en la distribución de los excedentes e ingresos;
- Actividades basadas en los principios de la participación y de la responsabilidad individual y colectiva.

Las iniciativas de la Economía Social y Solidaria comparten los rasgos siguientes:

- Colocan la reciprocidad en el meollo de su pasaje a la acción económica. Las personas adhieren a ello en una base voluntaria con el objetivo de satisfacer sus necesidades sociales y culturales.
- La voluntad de emprender es colectiva. No se busca cualquier “retorno sobre la inversión” individual.
- Estas iniciativas se estabilizan combinando recursos mercantiles, no mercantiles y monetarios (financiamiento híbrido: estatal, ingresos autogenerados y contribuciones voluntarias)
- Estas experiencias se organizan en una dinámica ciudadana, la que favorece la instalación o la creación de instancias locales en las que se combinan actividades económicas y políticas.

La Economía Social y Solidaria no está desvinculada ni del mercado ni del sector de los servicios públicos. Se articula a ellos la mayor parte del tiempo, a pesar de que ciertas experiencias (las redes de trueque y de intercambio local por ejemplo) apuntan explícitamente a disociarse de ellos.

Se puede afirmar, sin exagerar, que la economía mercantil está ocupando una posición hegemónica en la sociedad actual; debido a ello, los aportes de la Economía Social y Solidaria tienden a permanecer invisibles, e incluso a verse instrumentalizados a favor de los que poseen el capital.<sup>42</sup>

En el mismo sentido, según Luis Francisco Verano Paeza, determina la existencia de cinco **principios** fundamentales de la Economía Social y Solidaria:

- La solidaridad, la cooperación y la democracia como forma de vida y convivencia humana;
- La supremacía del trabajo sobre el capital;
- El trabajo asociado como base de la organización de la empresa;
- La propiedad social de los medios de producción;

- La autogestión como forma superior de participación de los trabajadores en la gestión de la empresa.<sup>43</sup>

## Objetivos de la Economía Social y Solidaria

Según Razeto, la Economía Social y Solidaria, pretende dos grandes objetivos, uno de carácter práctico y otro de carácter teórico. El primero, consiste en rescatar las diversas experiencias de hacer economía en sus diversas fases (producción, distribución, consumo y acumulación) caracterizadas por vertebrarse en torno a valores solidarios. El segundo objetivo es construir el instrumental teórico necesario para dar correcta cuenta de esas experiencias. Podríamos en tal sentido definir a la Economía Social y Solidaria **como un modo especial y distinto de hacer economía, que por sus características propias consideramos alternativa respecto de los modos capitalista y estatista predominantes en los mercados.**

El término "Economía Social y Solidaria ", nace en Latinoamérica a comienzo de los años ochenta, siendo su más fino expositor el sociólogo chileno Luis Razeto.

Las características de esta Economía según este autor, serían:

- Producción;
- Distribución;
- Consumo.

En el plano de la *producción*, el elemento sustancial definitorio de esta particular racionalidad económica está dado por la **preeminencia del factor trabajo por sobre el capital**, pero sobre todo, por la presencia central de los *factores comunitarios* (factor C) como categoría organizadora.

El factor C tiene expresiones variadas. Como señala Razeto, "se manifiesta en la cooperación en el trabajo, que acrecienta la eficiencia de la fuerza laboral; en el uso compartido de conocimientos e informaciones que da lugar a un importante elemento de creatividad social; **en la adopción colectiva de decisiones**, en una mejor integración de los distintos componentes funcionales de la empresa, que reduce la conflictividad y los costos que de ésta derivan; en la satisfacción de necesidades de convivencia y participación, que implica que la operación de la empresa proporciona a sus integrantes una serie de beneficios adicionales no contabilizables monetariamente, pero reales y efectivos; en el desarrollo personal de los sujetos involucrados en las empresas, derivados de la comunicación e intercambio entre personalidades distintas, etc."

En el plano de la *distribución*, lo distintivo y definitorio de la Economía Social y Solidaria consiste en que **los recursos productivos y los bienes y servicios producidos, fluyen, se asignan**

**y distribuyen, no sólo por medio de las relaciones de intercambio valoradas monetariamente** (como sucede en el sector más propiamente capitalista), **sino también mediante otras relaciones económicas que permiten una mayor integración social**, a saber: relaciones de reciprocidad, redistribución, cooperación y donación.

En el *proceso de consumo* la solidaridad se verifica en una particular forma de consumir, que se apoya en una cultura diferente a la predominante en cuanto a la satisfacción de las necesidades. Algunos rasgos distintivos en la materia son **la preferencia por el consumo comunitario sobre el individual**; la integridad en la satisfacción de las necesidades de distinto tipo; en algunas formas populares de Economía Social y Solidaria se destaca la proximidad entre producción y consumo; y finalmente, debemos señalar que en estos casos el consumo tiende cualitativamente a la simplicidad y austeridad. Incluso esto lleva a una valoración mucho mayor de los "problemas ecológicos".<sup>44</sup>

Por su parte, Paul Singer señalaba en la exposición sobre Economía Social y Solidaria que tuvo lugar en el Foro Social Mundial de Porto Alegre del año 2001: "La autogestión es una opción profundamente revolucionaria, anticapitalista, porque ella exige la integración de cada uno de los individuos en un colectivo libremente escogido (...) Estamos construyendo en medio de contradicciones, en las fallas del capitalismo, un nuevo tipo de sociedad y de economía. Es difícil, mas no imposible"<sup>45</sup> "Yo creo que cualquier empresa democrática, igualitaria y autogestionada - cooperativa o no - ya es socialista. Es una experiencia socialista, aunque sea puntual"<sup>46</sup>.

Las referencias contrarias al neoliberalismo se suceden en numerosos artículos sobre el tema, recurriendo para ello a múltiples factores, no solo estructurales sino también de corte ético; para Carbonari: "Hablar de Economía Social y Solidaria es resignificar la propia economía en el sentido de recuperar su dimensión ética, flagrantemente negada por las posiciones neo - clásicas de matriz liberal y de alguna forma también por las posiciones marxistas ortodoxas".<sup>47</sup>

Desde estas posturas, sin embargo, no se pierden los referentes revolucionarios de la propuesta: "Lo revolucionario de la organización de la Economía Social y Solidaria está en mezclarse en la estructura productiva, contraponiéndose al sistema capitalista por la construcción en su seno de condiciones para su superación, por la organización social de productores y consumidores, recuperando de alguna forma todo el sentido de los socialistas utópicos".<sup>48</sup>

Como podemos observar, más allá de los paradigmas teóricos manejados por los autores, suele primar a la hora de esgrimir argumentos a favor de la Economía Social y Solidaria, un discurso fuertemente opositor al capitalismo neoliberal. Armando de Melo Lisboa, por ejemplo, señala que la Economía Social y Solidaria *"busca superar la sociedad de mercado a través del propio mercado"*. Para ello, distingue una sociedad de mercado con respecto a una sociedad con mercado; y luego explica que *"mercado y capitalismo no son sinónimos"*. **El desafío de la**

**Economía Social y Solidaria** consiste entonces en superar esa sociedad de mercado sin renegar de los mecanismos mercantiles: ello solo será posible por medio de la *"construcción de circuitos de intercambios solidarios entre emprendimientos, de forma de ir configurando otro mercado"*.<sup>49</sup>

La Economía Social y Solidaria es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la **"solidaridad y el trabajo"**.

El principio o fundamento de la Economía Social y Solidaria más relevante, puede ser que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad y democracia organizativa en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto al nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

## CAPITULO III

### ECONOMIA NEOLIBERAL O DE MERCADO FINANCIERO

Cuando el Estado de Bienestar comenzaba a desarrollarse plenamente, los neoliberales paralelamente establecían las sólidas bases políticas para la expansión de su ideología. En 1944 Hayek escribe el documento liminar "Camino de Servidumbre" y en Bretton Woods se llevan a cabo las negociaciones que crearían los organismos que regirían los destinos del mundo occidental. En este documento, Hayek realiza una vehemente reacción teórica y política contra el estado intervencionista y de bienestar. En 1947, convoca a la fundación de la "Sociedad de Mont Pèlerin", junto con Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwin Von Mises, Walter Eukpen, Walter Lippman, Michael Polanyi y Salvador de Madariaga. Esta sociedad se dedicó a combatir al keynesianismo y la solidaridad que reinaba por entonces, y a preparar para el futuro las bases de otro tipo de capitalismo, más duro y libre de reglas.

Podemos afirmar, según D'Agostino, ...*"que el neoliberalismo tuvo su etapa fundacional al finalizar la segunda guerra mundial cuando se crean las instituciones que regirán a partir de ese momento los destinos del mundo occidental liderados por EUA, fundamentalmente el FMI, el BM y luego el GATT (hoy OMC)."*<sup>50</sup>

Esta ideología conformó un cuerpo doctrinario sistemático y ortodoxo. Su tesis básica fue que el mercado constituye el mejor instrumento, el más eficaz para la asignación de recursos y satisfacción de las necesidades. Su mecanismo de autorregulación conduce al óptimo social y, por ello, resultará intrínsecamente superior. De esta manera se acentuaba la importancia del Estado Mínimo, impugnando al Estado de Bienestar y, en general, todas las políticas de redistribución que éste pudiera realizar, en beneficio de las clases más desfavorecidas.

A su vez puntualiza D'Agostino, que el neoliberalismo originario planteó una agenda de políticas con cuatro ideas - fuerza clave:

- 1) crecimiento económico como objetivo prioritario; ello demandaría el
- 2) aumento de la tasa de ganancia del capital privado, siendo necesaria
- 3) la reducción de los costos de los salarios y la
- 4) firme contención del Gasto Público Social, lo que implicaría el pago de menores impuestos de dicho capital.

El centro de difusión de esta nueva ideología fue la Universidad de Chicago a través de la "escuela monetarista" cuyo principal mentor fue Milton Friedman.<sup>51</sup>

A partir de los conceptos económicos de Milton Friedman, los Organismos Internacionales diseñaron distintas políticas económicas para los países calificados como subdesarrollados entre los

cuales podemos ubicar al nuestro. Es por ello que consideramos indispensable poder identificar las principales ideas de este autor y luego poder destacarlas en el denominado Consenso de Washington como la puesta en práctica de este ideario económico.

Se puede afirmar que el neoliberalismo, surge como una reacción teórico - política contra el estado intervencionista y de bienestar. El objetivo era combatir el keynesianismo y el solidarismo y preparar las bases de otro tipo de capitalismo, duro y desregulado.

Según Perry Anderson, para los autores liberales el remedio a los males de la economía de bienestar era volver hacia un estado mínimo, fuerte en su capacidad de romper el poder de los sindicatos y en su control del dinero, pero parco en todos sus gastos sociales e intervenciones económicas. La estabilidad monetaria debía ser la meta suprema de cualquier gobierno.

Por otro lado, este autor, también afirma, que: "...La prioridad más inmediata del neoliberalismo era detener la gran inflación de los años 70`. En eso, su éxito ha sido innegable...La deflación, a su vez, debía ser la condición para la recuperación de las ganancias. En esto, también el neoliberalismo fue exitoso. Finalmente, en el grado de desigualdad, otro objetivo del neoliberalismo, aumentó precipitadamente..."<sup>52</sup>

Inicialmente según Friedman, "...el sistema de precios permite que los individuos cooperen pacíficamente durante breves momentos, mientras que durante el resto del tiempo cada cual se ocupa de sus propios asuntos...". Con esto quiso significar que los precios establecidos entre los compradores y los vendedores, pueden coordinar la actividad de millones de personas. Es por ello que agrega: "...El sistema de precios funciona tan bien, con tanta eficiencia, que la mayoría de las veces no nos enteramos de ello..."<sup>53</sup>.

Por último, en este orden de cosas, "Los precios desempeñan tres funciones en la organización de la actividad económica: primero, transmiten información; segundo, aportan el estímulo para adoptar los métodos de producción menos costosos, y por esa razón inducen a emplear los recursos disponibles para los empleos mejor remunerados; tercero, determinan quién obtiene las distintas cantidades del producto - la llamada "distribución de la renta" -. Estas tres funciones están íntimamente relacionadas."<sup>54</sup>

La información que transmiten los precios, según este autor, lo realizan de manera que las personas que puedan utilizarla la reciban sin molestar a quienes no la necesitan.

Siguiendo a Smith, Friedman afirma que, el Estado posee tres deberes fundamentales: "...La obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; la obligación de proteger, hasta donde esto sea posible, a cada uno de los miembros de la sociedad, de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma y la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca de interés para un individuo particular o para un pequeño número de

individuos. Además Friedman agrega un cuarto deber del gobierno cual es de proteger a los miembros de la comunidad que no se pueden considerar como individuos responsables..."<sup>55</sup>

### **Aplicación del Consenso de Washington en nuestro país**

A partir de mitad de la década del 70 en nuestro país se intensificó la aplicación de políticas denominadas como Neoliberales, las cuales se reorientaron conceptualmente a partir del Consenso de Washington donde su primer formulación se debe a John Williamson ("Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas").

El denominado "Consenso de Washington" es un documento formulado en una reunión realizada en esta ciudad, en 1989, de la que participaron técnicos de organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Reserva Federal Estadounidense, así como funcionarios y académicos de ese país. El documento se compone de un conjunto de recomendaciones sobre política económica para países emergentes. Para algunos autores, se puede afirmar que su objetivo era combatir los dos grandes "males" de las economías latinoamericanas de posguerra: el excesivo crecimiento del estado y el "populismo" económico. Y el énfasis está puesto en fortalecer el sistema capitalista mundial basado en la libertad del mercado.<sup>56</sup>

1. **Disciplina fiscal:** No más déficit fiscal. Presupuestos balanceados. Grandes y sostenidos déficits fiscales constituyen la fuente primaria de los trastornos macroeconómicos que se manifiestan como procesos inflacionarios, déficit de balanza de pagos y fuga de capitales. Un déficit de presupuesto operacional que sobrepase un 1% a 2% del PIB se considera prueba fehaciente de una falla en la política aplicada, a menos que este exceso se haya utilizado en inversiones de infraestructura productiva. Esta disciplina fiscal debe estar en pos de que garantice un excedente presupuestario.
2. **Protección a la propiedad privada.** Con el objetivo de respetar los derechos de propiedad, la inflación debe ser considerada como parámetro central de la economía. Es así como, para los impulsores del Consenso de Washington, las políticas de ajuste y reforma estructural tienen su origen en la crisis de la deuda. No es de extrañar que el control de la inflación sea un asunto prioritario para los organismos acreedores. De manera que un alto control en las tasas de inflación podría garantizar los derechos de propiedad.
3. **Prioridades en el gasto público.** La necesidad de cubrir el déficit fiscal presenta la disyuntiva entre aumentar los ingresos fiscales o reducir el gasto público. El consenso de Washington, influido por los economistas "reaganianos", optó por favorecer la reducción del gasto público. La desregulación del Estado devino en un retrógrado proceso de discriminación hacia los más débiles. "El nuevo Estado al que se quería supuestamente apuntar debía ser de mucho menor



tamaño, despojado de carga burocrática, ágil y orientado a satisfacer funciones imprescindibles, como ser salud, educación, justicia y seguridad."<sup>57</sup>

4. **Reforma Tributaria.** El aumento del ingreso vía impuestos se considera una alternativa a la reducción del gasto público para paliar déficits fiscales. Existe un amplio consenso, entre los técnicos neoliberales, en el principio de que la base tributaria debe ser amplia, mientras que la tasa tributaria marginal debe ser moderada. Esto significa que se debe lograr una reforma impositiva encaminada a bajar las tasas de impuestos.
5. **Tasas de interés.** Existen dos principios generales referentes a los niveles de las tasas de interés que concitan el apoyo mayoritario del Consenso de Washington. El primero es que las tasas de interés deben ser determinadas por el mercado. El segundo principio apunta a la necesidad de tasas de interés real positivas, para incentivar el ahorro, por un lado y desalentar la fuga de capitales, por el otro. Con la imposición de *tasas de interés muy elevadas y serias dificultades de acceso al mercado financiero formal y a su vez*, ambas estrategias vinculadas con el capital financiero nacional e internacional fueron centrales en la política económica de la Convertibilidad y afectaron sobremanera las producciones tradicionales del interior. Según Rofman, con respecto a este punto del Consenso, "...es público y notorio que la tasa de interés de los créditos a los pequeños y medianos productores es muy elevada en términos reales. Los valores promedio de las tasas que el sistema financiero formal, es decir el conjunto de los bancos que operan en nuestro territorio, cobra a los pequeños y medianos productores del interior exceden en mucho la posibilidad de tales productores para afrontar el costo excesivamente alto del dinero que piden prestado para invertir o evolucionar en sus actividades. Los datos actuales – que no difieren de los de los años recientes – así lo atestiguan. Según informaciones periódicas contemporáneas, el costo del dinero para PYMES en el año 2001 fue del 35% anual. Para diciembre de 1999 ese cálculo consignaba una tasa del 40% anual. Este prohibitivo costo del financiamiento productivo que afectó a las PYMES del interior contrasta fuertemente con las ventajas que le depara al capital concentrado acceder al crédito internacional. Este contraste va a incidir, conjuntamente con el proceso de concentración económica y la apertura externa, para conformar un derrotero divergente de ambos segmentos del capital."<sup>58</sup>
6. **Tipo de cambio.** Como en el caso de las tasas de interés, la tendencia es inclinarse por tipos de cambio determinados por las fuerzas del mercado. Se considera que el tipo de cambio real debe ser lo suficientemente competitivo como para promover el crecimiento de las exportaciones a la tasa máxima que el potencial del lado de la oferta del país lo permita, al mismo tiempo que se mantenga un eventual déficit de cuenta corriente a un nivel sustentable. A pesar, que en nuestro

país, se estableció un tipo de cambio fijo, atado al valor de cambio de la moneda norteamericana, siguiendo las recomendaciones de los organismos de crédito internacionales.

7. **Política comercial.** La liberalización de las importaciones constituye un elemento esencial en una política económica orientada hacia el sector externo (orientación hacia afuera). El acceso a bienes intermedios importados a precios competitivos se considera un aspecto importante en la promoción de las exportaciones, mientras que una política proteccionista en favor de la industria nacional y en contra de la competencia extranjera es vista como una distorsión costosa que en última instancia termina por penalizar el esfuerzo exportador y por empobrecer la economía local. La apertura económica trajo como consecuencia la irrupción indiscriminada de importaciones, en gran medida innecesarias o con precios subsidiados, que produjo la quiebra y el cierre de gran parte del aparato productivo y el incremento acelerado de la desocupación y la subocupación. A la estrategia de una apertura externa *para facilitar la plena inserción de la actividad económica nacional en los mercados productivos y financieros internacionales*, se lo puede considerar como central en el proceso de ajuste estructural. Para acomodar la economía argentina a la dinámica del desenvolvimiento económico y financiero internacional, en forma abrupta y sin mecanismos de reconversión asistidos para posibilitar una paulatina adaptación al nuevo escenario, se bajaron de modo significativo los aranceles a las importaciones, seguido de la puesta en marcha del MERCOSUR.<sup>59</sup>
8. **Inversión Extranjera Directa (IED).** La liberalización de los flujos financieros externos no es visto como de alta prioridad. No obstante, una actitud restrictiva que limite la entrada de la inversión extranjera directa (IED) es considerada una insensatez. La IED, además de aportar capital necesario para el desarrollo, provee capacitación y *know-how* para la producción de bienes y servicios tanto para el mercado interno como para la exportación. Por lo tanto el Consenso plantea la necesidad de igual tratamiento a las inversiones extranjeras directas que a las internas.
9. **Privatizaciones.** La lógica de las privatizaciones obedece a la creencia de que la industria privada se administra más eficientemente que la empresa estatal. En general, se considera que la privatización de empresas de propiedad estatal constituyen una fuente de ingresos de corto plazo para el Estado. En el largo plazo se argumenta, el Estado se libera de la responsabilidad de financiar ulteriores inversiones. Esta decisión de política económica, tendiente a dotar al estado de recursos para hacer frente a los compromisos del endeudamiento externo, afectó seriamente a territorios otrora dependientes de la presencia activa de las empresas transferidas al capital privado. Estas transformaciones, agregadas a las políticas de “retiro voluntario” puestas en práctica por el Estado antes de las privatizaciones, destruyeron el tejido social en los espacios dependientes de tales actividades. El desempleo generalizado, sin mallas protectoras de

reinserción laboral, afectó comunidades urbanas enteras, que nunca se repusieron del impacto social. La exclusión social es el principal resultado de esta política de privatización. En primer lugar, porque los mercados locales son reducidos en tamaño y si la principal fuente laboral se cae estrepitosamente, no hay demanda suficiente para alentar opciones productivas diferentes. En segundo término, porque quienes estuvieron dedicados durante años o décadas a actividades como la minero - extractiva, necesitan un fuerte apoyo para reconvertirse con el fin de cambiar su modalidad laboral. Pero el estado sólo entregó indemnizaciones en efectivo, para callar cualquier protesta e ilusionar a los cesanteados, pero no ofreció ningún otro apoyo. Y, en tercer término, porque las empresas estatales, más allá de eventuales excesos de personal o fallas en su gestión ofrecían a sus operarios y familias una red de servicios sociales de primera calidad, que constituía un sueldo indirecto adicional, que se pierde en todo el proceso privatizador.<sup>60</sup>

10. **Desregulación.** Una forma de promover la competencia es mediante la desregulación. Este proceso fue iniciado en los Estados Unidos por la administración Carter, pero fue profundizado durante el mandato de Reagan. Se le ha juzgado, de manera general, como un proceso exitoso en esa nación y se ha partido de la base que también puede producir beneficios similares en otros países, especialmente en América Latina, donde se practicaban economías de mercado altamente reguladas, al menos en el papel. El potencial para la corrupción es, por lo tanto, alto. La actividad productiva puede ser regulada por la vía legislativa, por decreto gubernamental o por decisión tomando caso por caso. Esta última práctica es bastante difundida y perniciosa en Latinoamérica ya que crea incertidumbres y provee oportunidades para la corrupción. También suele ser discriminatoria en contra de los pequeños y medianos empresarios, los cuales, a pesar de que son importantes fuentes creadoras de empleo, raras veces tienen acceso a las esferas más altas de las burocracias.<sup>61</sup>

Siguiendo a Rofman, “La estrategia desreguladora, o sea la propuesta hecha práctica de desalojar al Estado como árbitro o compensador de las desigualdades sociales, con el objetivo aparente de “eliminar trabas burocráticas que dificultan el crecimiento de las empresas” provocó daños irreparables en toda la red productiva y social del interior. En rigor de verdad, lo que se pretendía era dejar espacio libre para que el proceso de acumulación favoreciese a los grupos económicos concentrados e intentar disminuir los gastos estatales para así reducir impuestos a las empresas y elevar las respectivas tasas de ganancia”.<sup>62</sup>

### **¿Falló el modelo neoliberal en nuestro país?**

En diciembre de 2001, luego de soportar una lenta agonía, Argentina fue presa de intensas manifestaciones populares que tuvieron como epílogo la renuncia en primer lugar del Ministro de

Economía Domingo Felipe Cavallo y finalmente la del propio presidente de la Nación, Fernando de la Rúa. Así de esta manera la población rechazaba o ponía final a un modelo político. ¿Era solamente el final de un modelo político? Es nuestra intención poder determinar de alguna manera la respuesta adecuada a esa pregunta. A primera vista, podemos afirmar que no fue así, la explosión de Diciembre fue el final de una larga agonía que duraba ya varios años. El modelo impuesto por el menemismo de los noventa, particularmente los últimos tres años y su continuación, sin grandes cambios en política económica, por la Alianza del Frepaso y el radicalismo, habían provocado una severa crisis económica y social, que se manifestaba como muy difícil de revertir. Los indicadores económicos venían cayendo en picada, fundamentalmente los referidos a la cantidad de personas que veían descender sus niveles de ingreso por debajo de las líneas de pobreza e indigencia.

¿Puede por lo tanto adjudicársele este resultado al modelo neoliberal?

Bucear un poco en una serie de indicadores, de esos años, nos puede clarificar la percepción, sobre el deterioro en el que cayó nuestro país.

Luego de observar estos indicadores, ampliaremos las conclusiones sobre por qué a nuestro juicio ese deterioro es producto de la aplicación de medidas que aconsejaban los expertos en el Consenso de Washington.

En el apartado anterior se hizo una reseña de los métodos aplicados en nuestro país aconsejados por el Consenso de Washington, queda entonces por revisar los índices estadísticos más relevantes tales como: tasa de desempleo, nivel de pobreza, variación del PBI, estimador mensual industrial, distribución del ingreso y el índice de desarrollo humano; como para poder llegar más claramente a poder determinar el impacto de las políticas económicas denominadas Neoliberales, llevadas a cabo en nuestro país a partir de la mitad de la década del '70.

**TABLA I**

**Evolución de las principales variables ocupacionales - EPH puntual**

<i>Serie hasta mayo de 2003</i>				
<b>Período</b>		<b>Desocupación</b>		
<b>Año</b>	<b>Mes</b>	En % de la P.E.A.		
		<b>GBA</b>	<b>AIP</b>	<b>TOT</b>
<b>1982</b>	Abril	5,7	6,7	6,0
<b>1983</b>	Abril	5,2	6,1	5,5
<b>1984</b>	Abril	4,1	5,9	4,7
<b>1985</b>	Mayo	5,5	7,4	6,3
<b>1986</b>	Mayo	4,8	7,6	5,9
<b>1987</b>	Abril	5,4	7,1	6,0
<b>1988</b>	Mayo	6,3	7,0	6,5
<b>1989</b>	Mayo	7,6	9,8	8,1
	Octubre	7,0	7,2	7,1
<b>1990</b>	Mayo	8,6	8,3	8,6
	Octubre	6,0	6,7	6,3
<b>1991</b>	Mayo	6,3	7,9	6,9
	Octubre	5,3	7,0	6,0
<b>1992</b>	Mayo	6,6	7,3	6,9
	Octubre	6,7	7,6	7,0
<b>1993</b>	Mayo	10,6	8,8	9,9
	Octubre	9,6	8,7	9,3
<b>1994</b>	Mayo	11,1	10,1	10,7
	Octubre	13,1	10,8	12,2
<b>1995</b>	Mayo	20,2	15,4	18,4
	Octubre	17,4	15,5	16,6
<b>1996</b>	Abr-Mayo	18,0	15,9	17,1
	Octubre (1)	18,8	15,0	17,3
<b>1997</b>	Mayo	17,0	14,9	16,1
	Octubre	14,3	12,8	13,7
<b>1998</b>	Mayo	14,0	12,0	13,2
	Agosto	14,1	11,9	13,2
	Octubre	13,3	11,3	12,4
<b>1999</b>	Mayo	15,6	12,9	14,5
	Agosto	15,3	13,5	14,5
	Octubre	14,4	12,8	13,8
<b>2000</b>	Mayo	16,0	14,5	15,4
	Octubre	14,7	14,6	14,7
<b>2001</b>	Mayo	17,2	15,4	16,4
	Octubre	19,0	17,4	18,3
<b>2002</b>	Mayo	22,0	20,9	21,5
	Octubre	18,8	16,6	17,8
<b>2003</b>	Mayo	16,4	14,5	15,6

GBA: Gran Buenos Aires

AIP: Total Aglomerados del interior del país. A partir de octubre de 1995 se suman 3 nuevos aglomerados con lo que suman 27.

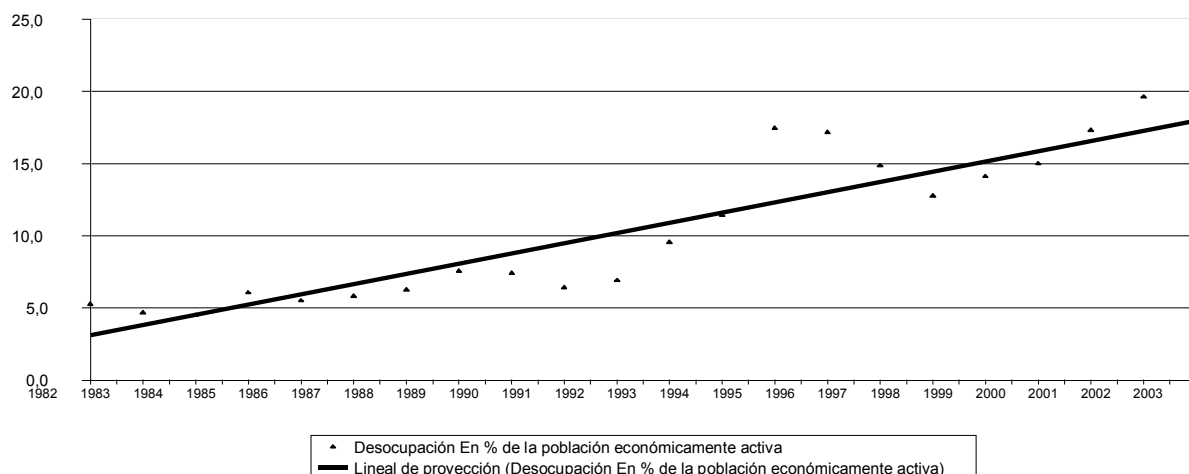
TOT: Total general

(1) No incluye el aglomerado Gran Córdoba. El relevamiento en este aglomerado tuvo una ejecución irregular, por lo que no pudo completarse.

**Fuente:** Encuesta Permanente de Hogares, INDEC

## GRAFICO I

### DESOCUPACION



*Gráfico realizado en forma personal en función de los datos obtenidos.*

## TABLA II

### Pobreza e Indigencia. Gran Buenos Aires. Desde el año 1988

*En porcentaje de Hogares y Personas*

Período	Proporción de Hogares		Personas	
	Línea de Indigencia	Línea de Pobreza	Línea de Indigencia	Línea de Pobreza
May-88	5,5	22,5	8,6	29,8
Oct-88	7	24,1	10,7	32,3
May-89	5,9	19,7	8	25,9
Oct-89	11,6	38,2	16,5	47,3
May-90	8,7	33,6	12,5	42,5
Oct-90	4,6	25,3	6,6	33,7
May-91	3,6	21,9	5,1	28,9
Oct-91	2,2	16,2	3	21,5
May-92	2,3	15,1	3,3	19,3
Oct-92	2,5	13,5	3,2	17,8
May-93	2,9	13,6	3,6	17,7
Oct-93	3,2	13	4,4	16,8
May-94	2,6	11,9	3,3	16,1
Oct-94	3	14,2	3,5	19
May-95	4,3	16,3	5,7	22,2
Oct-95	4,4	18,2	6,3	24,8
May-96	5,1	19,6	6,9	26,7
Oct-96	5,5	20,1	7,5	27,9
May-97	4,1	18,8	5,7	26,3
Oct-97	5	19	6,4	26
May-98	4	17,7	5,3	24,3
Oct-98	4,5	18,2	6,9	25,9
May-99	5,4	19,1	7,6	27,1
Oct-99	4,8	18,9	6,7	26,7
May-00	5,3	21,1	7,5	29,7
Oct-00	5,6	20,8	7,7	28,9
May-01	7,4	23,5	10,3	32,7
Oct-01	8,3	25,5	12,2	35,4
May-02	16	37,2	22,7	49,7
Oct-02	16,9	42,3	24,7	54,3

*Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC*

## GRAFICO II

### INDICE DE POBREZA

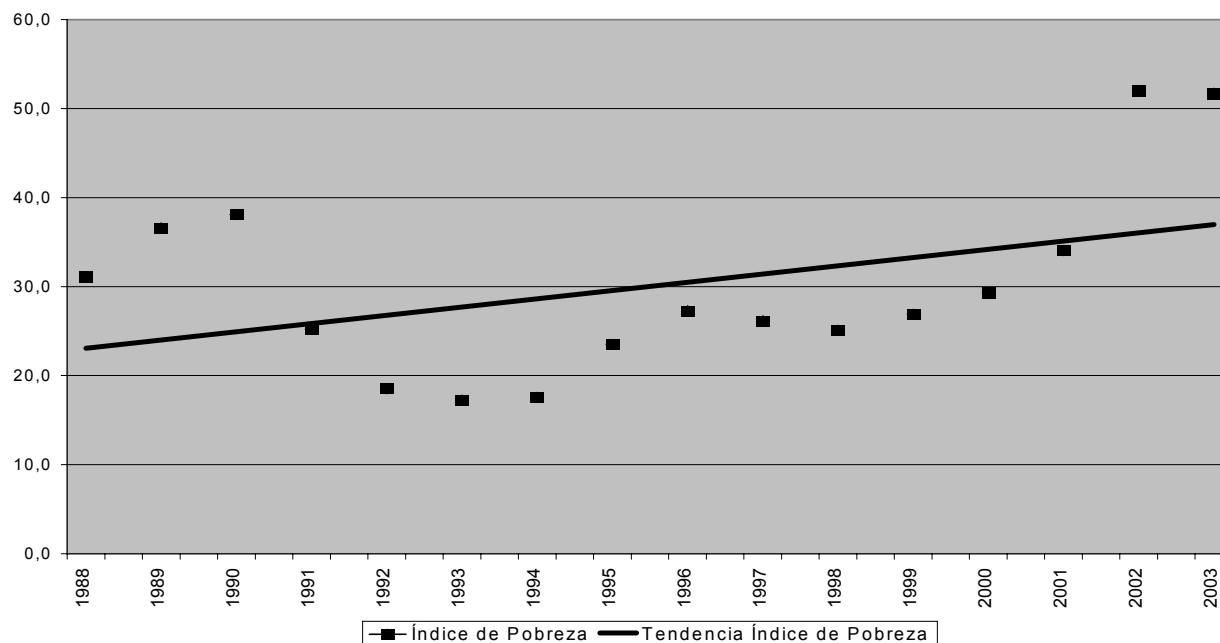


Gráfico realizado en forma personal en función de los datos obtenidos

## TABLA III

### PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Variación porcentual) (1)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total PBI	-5,7	-3,1	3,7	1,8	-6,6	7,3	2,6	-1,9	-6,2	0,1	8,9	8,7	6	7,4	-2,7%	5,5%	8,1%	3,9%	-3,4%	-0,8%	-4,4	-10,9

FUENTE: Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Programación Económica) y BCRA

NOTA 1: Estimaciones sobre la base de cálculos a precios constantes de 1986.

GRAFICO III

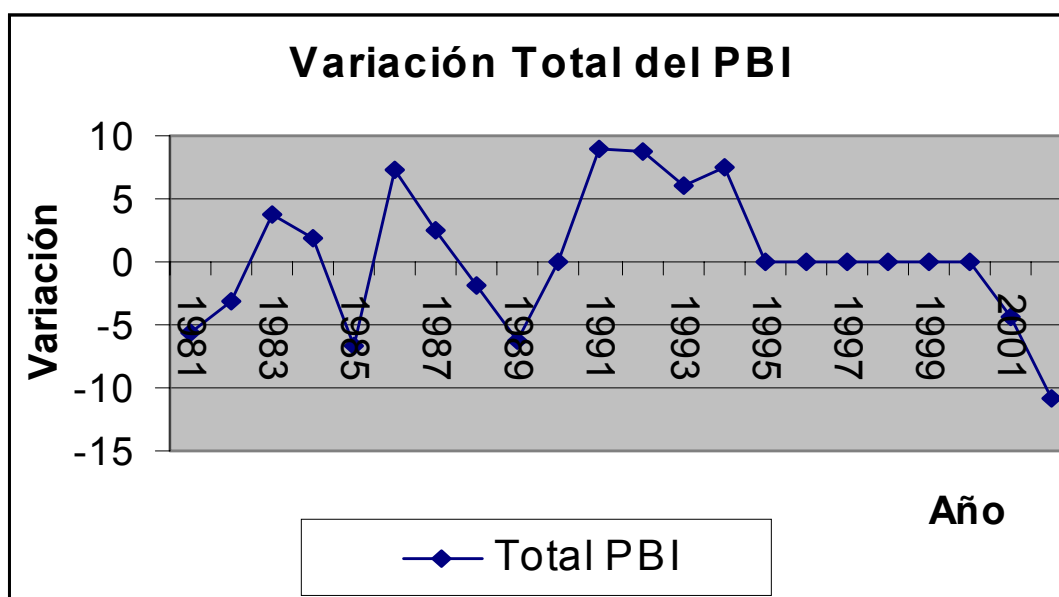


Gráfico realizado en forma personal en función de los datos obtenidos.

TABLA IV

**Estimador Mensual Industrial (EMI) base 1997=100, nivel general y variaciones porcentuales desde enero 1994 en adelante**

Período	EMI Promedio Desestacionalizado
	base 1997 = 100
1994	92,23
1995	87,60
1996	91,59
1997	99,84
1998	102,14
1999	95,48
2000	95,53
2001	88,09
2002	78,69
2003	91,41

Nota: El Estimador Mensual Industrial base 1997=100 comenzó a publicarse en Junio 2002. La nueva serie del EMI toma el año 1997 como base porque en esa fecha se elaboró la Matriz de Insumo - Producto, que permitió ampliar la Encuesta Industrial Anual y obtener una nueva estructura de ponderaciones para este indicador (la serie anterior toma como base el año 1993).

Atendiendo a esas modificaciones, la serie histórica aparece aquí revisada retrospectivamente. Puede consultar la serie base 1993=100 en el mismo apartado donde encontró esta serie.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas del Sector Secundario.



**TABLA V****Ingresos para el total de aglomerados urbanos, mayo 2003***Población total según escala de ingreso individual*

Número de Decil	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por DECIL
1	1,5	82
2	2,8	150
3	3,6	192
4	4,7	249
5	5,9	316
6	7,4	396
7	9,1	487
8	11,6	621
9	16,3	872
10	37	1.975

Fuente: INDEC - EPH

**TABLA VI****EPH continua – 4to Trimestre de 2003***Total Aglomerados - Información preliminar**Población total según escala de ingreso individual*

Número de decil	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por ESTRATO
1	1,3	
2	2,6	
3	3,6	
4	4,7	181
5	6,1	
6	7,5	
7	9,4	
8	12,0	517
9	16,4	
10	36,4	1.563

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

*NOTA: en la tercer columna se mide el ingreso medio por estrato dividiendo los diez deciles en tres estratos, aquellos con bajos ingresos con un ingreso medio de \$181,00; ingresos medios con un ingreso medio de \$517,00 y altos ingresos con un ingreso medio de \$1.563,00.*

**TABLA VII****Índice de Desarrollo Humano**

AÑO	RANKING	IDH
1988	43	0,854
1990	46	0,832
1994	36	0,884
1998	35	0,837
2002	34	0,853

Fuente: PNUD

*NOTA: El Índice de Desarrollo Humano se propone medir algunas de las dimensiones esenciales del desarrollo humano, sin pretender abarcarlas a todas. Las necesidades de las personas suelen ser múltiples y cambiar en el tiempo. Y muchos de sus aspectos necesitan estudios cualitativos. Existen, sin embargo, algunas condiciones básicas que son comunes a todas las sociedades y en toda época: tener una vida larga y sana (a través de la esperanza de vida al nacer), poseer los conocimientos necesarios para comprender y relacionarse con el entorno social (mensurable mediante la tasa de alfabetización de adultos y de la tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria –ponderación de un tercio) y poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente. El crecimiento económico debe ser uno de los referentes, no el objetivo. Son estas dimensiones que están en la base de los indicadores específicos que componen el IDH.*

**Análisis de la información presentada**

Uno de los índices más utilizados por los opositores a las políticas aplicadas en nuestro país fue sin duda el índice de desempleo, que era el caballito de batalla de muchos sectores enfrentados con el gobierno de Menem y con las políticas económicas seguidas en esa época, que como mencionamos comienzan a aplicarse en ese sentido en 1976.

Y esto era posible porque uno de los flancos más frágiles del modelo era su capacidad de generar empleo. La privatización de empresas estatales, su posterior modernización y racionalización, la apertura de la economía, el tipo de cambio que sostenía un peso apreciado, la virtual quiebra de las economías regionales, la modernización tecnológica sin políticas de reconversión laboral, el cierre de numerosas industrias fueron sin lugar a dudas las que contribuían a ensanchar lo que alguna vez se llamó el “ejército industrial de reserva”, la masa de desocupados que además cumplía un rol necesario, de acuerdo al modelo económico vigente, puesto que regulaba el nivel de los salarios a la baja.

Como vimos desde Abril de 1982 el desempleo era de un 6%, en plena crisis de 1989, llegó a un 8,1%, disparándose en la década del 90. En mayo de 1995 llegó a su récord en los 90, que fue del 18,4%, y ya en plena debacle económica llegó a ser de un 21,5%. Indefectiblemente nuestro país comenzó a tomar como normal un desempleo alto, pero este índice no solo era duro en su significado para medir las personas empleadas o no, sino también lo que en una economía capitalista es difícil de cuantificar. Los efectos sociales de ese índice, ese desperdicio de recursos humanos con capacidad de crear bienes, el surgimiento de niveles de marginalidad insospechados otrora en nuestro país, la destrucción del tejido social, la constitución de un mercado interno consumidor y el efecto que para una democracia tiene el hecho de la dificultad en convertir a ciudadanos plenos a cientos de miles de personas sin los mínimos grados de igualdad de acceso a los mercados de trabajo y por ende al consumo de niveles mínimos de recursos de todo tipo.

Sumado a esto o por consecuencia de ese alto nivel de desempleo, la condición económica de cientos de miles de argentinos empeoró. Como vemos en los niveles de pobreza para Octubre de 2002 el 54,3% de las personas se situaban en nuestro país debajo de la línea de pobreza, siendo del 24,7% el índice de aquellas que se encontraban por debajo de la de indigencia. Estos números terribles son producto de una serie de políticas económicas aplicadas durante los últimos 25 años. La puesta en vigencia del plan neoliberal en la economía argentina no puede demostrar avances en relación con la calidad de vida de los argentinos. En 1988, año en el que aún ya había comenzado el declive los índices de pobreza e indigencia eran del 29,8% y 8,6% respectivamente. Qué había sucedido, es obvio que en el medio se aplicaron las recetas del pensamiento único más radicalmente (debemos recordar que en 1997 y 1998 nuestro país era citado por los directivos del FMI, en sus disertaciones, como un ejemplo de aplicación exitosa de sus consejos).

Teniendo en cuenta que el PBI es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos en un país en un período de referencia, luego de observar los datos y el gráfico que representan las variaciones de dicho índice, vemos que nuestro país no mantuvo un crecimiento sostenido a lo largo de los años estudiados o mejor dicho, de aplicación de políticas neoliberales. Dicha situación determina la inexistencia de un desarrollo económico tal cual el pretendido a la hora de plantearse las políticas relacionadas al modelo en cuestión.

Cómo se llega a esta posición, probablemente el EMI nos dé una luz al respecto desde 1994 en adelante este índice no muestra un despegue en ningún momento, permanece con una tendencia a la baja aún con altibajos que producen pequeñas subas, pero nunca superan el coeficiente base de 100 para abril de 1997 en períodos continuos.

Qué significa esto, es un indicador bastante importante del que se infiere que la capacidad industrial de nuestro país no aumenta, lo que si se le suma la concentración económica y a la transnacionalización de muchas de las mejores industrias nacionales nos demuestra la falta de una ubicación estratégica de jerarquía para las políticas de desarrollo industrial, y por muchas vueltas que se le dé a esta temática, sin industrias difícilmente se genere empleo.

Además, la concentración de la riqueza en nuestro país también ha aumentado notoriamente, en 2003, durante el segundo trimestre, los dos deciles más ricos recibían el 53,3% de los ingresos del país, mientras que los dos más bajos no sumaban más del 5%. Es más, entre el decil más rico y el más pobre había una diferencia de 24 veces más ingresos. Sencillamente, contundente.

¿Cómo podemos dudar entonces que la receta ha sido la equivocada? La aplicación durante más de 25 años de este modelo solo parece haber generado un país dividido, una pauperización de muchos sectores, aumento brutal de la pobreza y el desempleo, una desconfianza mayúscula en el sistema político que siembra resquemores contra el sistema democrático representativo, una atroz concentración de la riqueza, un altísimo endeudamiento externo aún cuando los ingresos por privatizaciones y las inversiones declamadas en los 90 fueron cuantiosas. ¿Qué fue lo que nos llevó a esta situación? En opinión de este tesista, sin dudas haber optado por el rumbo equivocado.

Finalmente, el desarrollo humano abarca mucho más que la variable económica: significa un estado en el que las personas puedan vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses. Para el PNUD, los pueblos son la verdadera riqueza de las naciones y por ende, el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellos tienen para vivir de acuerdo con sus valores. Por eso el desarrollo significa mucho más que el crecimiento o disminución del ingreso nacional per cápita, el cual constituye solamente un medio –muy importante pero un medio al fin – para ampliar las opciones de la población.

Como se puede notar en la tabla VII el índice de desarrollo humano no ha demostrado importantes cambios o mejoras, fundamentalmente en el período que abarca los años de mayor utilización de medidas neoliberales, específicamente durante los

gobiernos de C. S. Menem y de F. de la Rúa. A su vez, es importante considerar que en el último año de medición del IDH, nuestro país posee un PBI per capita anual de US\$ 10.880 siendo el de Noruega (país ubicado en el primer puesto) de u\$s 36.600 y un valor de IDH, de este último, igual a 0,99<sup>63</sup>, a las claras una amplia diferencia, no sólo en el PBI per cápita, sino también en el índice de desarrollo humano.

## CAPITULO IV

### APLICACIÓN DE POLITICAS ORIENTADAS HACIA UNA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA

Crear que la crisis argentina es una crisis del país, es producto de una lectura ingenua y parcial. Se trata, más bien, de la crisis de todo un sistema que encuentra en su mejor discípula la expresión de fracaso del mismo sistema. Dos décadas de *desregulaciones, descentralizaciones y privatizaciones* llevaron a lo que era esperable: destrucción del aparato productivo, destrucción de las instituciones públicas, fuga de capitales, creación abrupta de sistemas mixtos, privados y públicos, invención de un tercer sector que pretende reemplazar al Estado, con la lógica del Mercado. La lucha de clases se instala entre los “salvadores” del Estado de bienestar quebrado.<sup>64</sup>

*La “economía de la planta baja”, para retomar una expresión de Braudel (1985), si bien ha sido marginada por la ciencia económica formal, goza de buena salud a pesar de la expansión del capitalismo (Favreau, 2000). Desde hace más de 150 años, a lo largo y ancho del mundo, ha dado lugar a múltiples experiencias, iniciadas a pequeña escala por hombres y mujeres que se encuentran a menudo en situación de gran precariedad y que han imaginado medios colectivos que permiten “arreglárselas” para mejorar sus condiciones de vida. Sus iniciativas han tomado forma en el campo de la educación, la salud, la vivienda, la alimentación, el empleo, etc. Adoptando el estatuto asociativo o el de la empresa colectiva, algunas de estas experiencias han encontrado tanto éxito que han sido reproducidas a gran escala y se han transformado, algunas, en una fuerza económica plenamente integrada a la lógica mercantil. Tal es el caso de las cajas populares iniciadas en Québec en 1901. Sin embargo la mayoría de estas iniciativas permanecen desconocidas y marginales. Lejos de estar desprovistas de valor y de potencia heurística, nos están ayudando a imaginar un nuevo modelo de desarrollo. Es importante hacerlas valer y compartirlas de manera de sacar las lecciones que se imponen para ir más allá en la estructuración de una economía alternativa.<sup>65</sup>*

Desde hace algunos años – más exactamente, desde la implantación de políticas económicas consideradas como neoliberales –, se han venido desarrollando en el país diferentes experiencias de organización popular solidaria, que presentan características

y estilos de acción distintos a los de otras formas tradicionales de organización popular como el sindicalismo y las organizaciones poblacionales y reivindicativas.

Las experiencias organizativas de que hablamos son muy variadas, y responden a todo un proceso de experimentación social altamente creativo: talleres laborales, grupos de autoayuda, huertos familiares y comunitarios, ollas comunes poblacionales, grupos precooperativos de vivienda, grupos de ahorro, comités de damnificados, comités de deudores, comunidades campesinas, agrupaciones autogestionadas y cooperativas de campesinos, de piqueteros, de pescadores artesanales, de artesanos, etc.; y variadas iniciativas surgidas de la capacitación popular, de la búsqueda de tecnologías apropiadas, de acciones de subsistencia, de la ayuda fraterna en las comunidades eclesiales, y de otras actividades que han dado lugar a la formación de organizaciones que desarrollan algún tipo de actividades económicas.

Cuando el Estado dejó de recepcionar demandas y aceptar presiones populares, reprimiendo y desarticulando aquellas organizaciones de masas; cuando la reestructuración económica significó la marginación y exclusión de más amplios y crecientes sectores; cuando el pueblo se ve enfrentado a una nueva realidad que le condiciona tanto política como económicamente todo su accionar y le cambia todo su mismo modo de vivir y de comportarse, desorientadas, las personas se ven obligadas a enfrentar sus problemas sociales y económicos de otras formas: comienzan a desarrollarse nuevas experiencias y nuevas prácticas sociales y organizativas. Mientras se redimensiona el rol del Estado como satisfactor de demandas y solucionador de problemas, y mientras se pone en duda la eficacia verdaderamente liberadora de organizaciones que actúan básicamente en función de reivindicaciones generando estructuras poco participativas y fácilmente instrumentalizables, se han venido revalorizando las potencialidades protagónicas de los propios sectores populares en el enfrentamiento y solución de sus problemas, y su participación en la gestación de nuevas formas económicas y modos de desarrollo.

Por todo ello, lo que al comienzo era respuesta defensiva frente a una situación que se había impuesto por la fuerza de las circunstancias generales, va asumiéndose como una forma de acción que se valora por sus contenidos y riqueza intrínseca. Cualquiera sea el caso, lo que vemos surgir de este proceso organizativo nuevo es algo que probablemente podamos considerar como una nueva estructura de la acción y organización popular que se levanta también con intencionalidad transformadora.

Pero ahora no se trata de experiencias limitadas que crean personas especialmente comprometidas con un pensamiento y una ética cooperativista y comunitaria, sino que se presenta como un fenómeno que abarca mucho más ampliamente a los sectores populares; tampoco se trata hoy de los resultados de una acción marcadamente asistencial de parte de instituciones de beneficencia, o de intentos de promoción social y popular programados por los organismos públicos y – en consecuencia – con una marcada dependencia de ciertas orientaciones políticas, sino de procesos organizativos que implican una búsqueda del autodesarrollo por parte de grupos que aspiran a incrementar el control sobre sus propias condiciones de vida, sin por ello dejar de estar vinculadas y de servirse de apoyos humanos y materiales que ponen a su disposición instituciones no - gubernamentales de desarrollo que actúan también solidariamente.

Habrà que agregar también que el modo de acción y organización tradicional no ha dejado de existir y desarrollarse paralelamente durante los años actuales; de hecho, él responde a un modo de pensar profundamente radicado en la mentalidad popular. *Es sabido que la emergencia de nuevos modos de pensar, de relacionarse y de actuar es siempre lento y supone un distanciamiento paulatino respecto a las prácticas establecidas.* Sólo que en la actualidad, dado que el marco institucional y político global no ofrece el encausamiento necesario para que aquella estructura reivindicatoria y de acción de masas tenga resultados reales y alcance su indispensable canalización política en las instancias públicas, de hecho sucede que los esfuerzos encaminados en la dirección de generar movimientos sociales al modo tradicional presentan riesgos serios y reales de derivar en enfrentamientos sociales generalizados de alto grado de conflicto e imprevisibles consecuencias.

Las formas organizativas que adoptan las experiencias de economía popular y solidaria son muy variadas, como variados son también los procesos concretos de su formación y desarrollo. Esta heterogeneidad depende de las distintas situaciones y contextos concretos en que surgen, de la diversidad de problemas que se enfrentan, y también de la pluralidad de las iniciativas y opciones hechas por quienes las promueven e integran. Por ello, cualquier intento de descripción de las experiencias será muy parcial e insuficiente, problema que se agudiza hasta el extremo si se pretende hacerse brevemente.

El fenómeno social en cuestión consiste básicamente en organizarse en pequeños grupos de personas o familias – que comparten del mismo modo una misma situación, y



que se encuentran vinculadas por vivir en un mismo barrio, o por haber trabajado en la misma empresa, o por pertenecer a una misma comunidad religiosa, o compartir una similar concepción política –, y buscar en conjunto una forma de encarar un problema económico inmediato.

A partir de los datos analizados, del desarrollo de las dos escuelas económicas analizadas y con el fin de poder plantear políticas alternativas dentro de un marco teórico distinto al habitualmente utilizado en los últimos años en nuestro país es que fundamentamos las ideas que a continuación presentaremos.

### **Objetivos Generales:**

- Promover el desarrollo comunitario y productivo en el marco de estrategias locales y regionales sustentadas por la conjunción de acciones del Estado, empresas sociales y organizaciones de la sociedad civil, a través del apoyo, creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos y sociales encarados por sectores de la población en situación de riesgo y/o de vulnerabilidad.
- Propiciar a través del desarrollo de proyectos productivos, el fortalecimiento de procesos comunitarios basados en la autogestión, asociatividad, y la profundización de lazos solidarios.
- Promover y apoyar procesos asociativos regionales, institucionales y productivos, en tanto los mismos constituyen mecanismos de multiplicación del impacto de las políticas sociales y de potenciación de la eficiencia en el uso de los recursos.
- Fortalecer la articulación y complementación de programas vinculados a la asistencia alimentaria en el nivel local con el propósito de orientar las acciones hacia la autoproducción, organización, intercambio y comercialización de alimentos generando condiciones que permitan la autosustentabilidad alimentaria de los grupos de población en situación de indigencia y pobreza.

## **Objetivos Específicos:**

- Impulsar, a través del apoyo técnico y/o financiero, actividades de capacitación y asistencia técnica orientadas al fortalecimiento de emprendimientos productivos generando condiciones favorables para su sustentabilidad.
- Brindar asistencia financiera mediante la constitución de fondos rotatorios para asistir con pequeños préstamos a emprendimientos asociativos con criterio de autosustentabilidad.
- Transferir metodologías para el diseño de actividades de capacitación y asistencia técnica desarrollando modelos de articulación interinstitucional tendientes a fortalecer las capacidades locales para la elaboración de diagnósticos y proyectos de desarrollo productivo regional.
- Identificar y fortalecer estrategias locales y regionales de promoción de desarrollo social y productivo que generen condiciones favorables para la resolución de la emergencia alimentaria y la consolidación de modalidades de autoorganización y gestión comunitaria.
- Promover la inserción de los emprendimientos en redes productivas y dinámicas.
- Este tipo de políticas, en primer instancia, deben estar orientadas a personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social, vinculadas a través de un emprendimiento productivo asociativo a crear, fortalecer y/o consolidar. En segundo término, grupos de personas que formen parte de un proyecto asociativo destinado a la producción de bienes que presenten necesidades de apoyo en términos de asistencia técnica, capacitación, mejoramiento de gestión empresarial y/o inversión para el incremento de su productividad y rentabilidad. Y también orientadas a toda la sociedad con la intención de masificar este tipo de políticas y la democratización de la toma de decisiones en todos los sectores de la sociedad.

En general, se llega a definir el modo de organización y el tipo de actividades a realizar, a través de una serie de reuniones de grupo, en las que todos toman conciencia de que se encuentran ante un problema común y que para hacerle frente en el nuevo

contexto económico - político tienen que cooperar solidariamente entre sí y realizar en conjunto algunas actividades específicamente económicas. Si se trata de la cesantía podrán organizar actividades de producción de bienes y servicios, o establecer mecanismos para ofrecer la propia fuerza de trabajo; tratándose del abastecimiento de bienes de consumo básico, serán actividades tendientes a la obtención y suministro de tales bienes a los asociados; si enfrentan un problema habitacional, de salud, recreación, educación de los hijos, etc., buscarán actividades que de algún modo les encaminen hacia su solución aunque sea en el mediano plazo, etc.

Con la puesta en común de los propios escasos recursos, más aquellos que obtienen de donaciones solidarias y ayuda social, las organizaciones desarrollan sus específicas actividades económicas, buscando algún grado de inserción en el mercado (en los circuitos de la producción, distribución y consumo) y algún nivel de participación en los flujos de bienes y servicios que se canalizan fuera del mercado en forma de ayuda social y de solidaridad. De este modo las personas organizadas pueden superar su aislamiento y marginación, estableciendo relaciones de intercambio (oferta de productos y servicios, adquisición de bienes de consumo básico, apertura de cuentas de ahorro, etc.) y de participación en calidad de beneficiarios de donaciones tangibles y no tangibles (financiamiento, promoción, capacitación, asistencia legal, asistencia técnica, asesorías, etc.).

Ahora bien, estos grupos que se organizan en torno a alguna necesidad económica y realizan básicamente determinadas actividades económicas, no se limitan a ello pues se caracterizan por el hecho de vincular estrechamente en sus actividades las dimensiones socio - políticas e ideológico - culturales de la vida y experiencia popular. Su dinámica y accionar concreto no responde nunca a una lógica puramente económica sino que se amalgaman con ella las motivaciones y aspiraciones por una vida mejor a nivel familiar y comunitario (involucrando aspectos de salud, educación, condiciones de vivienda y hábitat poblacional, etc.), así como también la perspectiva de una acción que se inserte en un proceso de transformación económico - política y liberación social.

En función de estas dimensiones extraeconómicas, las organizaciones suelen formar comisiones especiales para el cumplimiento de funciones y la realización de actividades culturales, sociales, solidarias, recreativas y otras, para lo cual también se asocian o coordinan con otras organizaciones similares, y se integran y participan en actividades conjuntas organizadas o promovidas por ellos mismos o por algunas instituciones de apoyo.

Las inquietudes sociales, culturales y políticas inciden notablemente, además, en las formas organizativas que adoptan los grupos, y llevan a definir criterios de trabajo, de distribución de los ingresos y beneficios, de concepción de la propiedad, de gestión y administración, conforme a los cuales estas organizaciones se autoconciben a menudo como unidades económicas alternativas respecto de las formas capitalistas predominantes y como espacios de convivencia y relaciones democráticas. Es en la perspectiva de estas mismas características, que surge desde muchas organizaciones la iniciativa de avanzar hacia formas de coordinación y agrupación de organizaciones de un mismo tipo, que lleven a la realización de acciones de mayor envergadura e incluso a la constitución de un eventual movimiento social muy amplio.

### **Propuestas para poner en marcha la Economía Solidaria en nuestro país**

- a. Impulsar el desarrollo de una amplia red de emprendimientos asociativos, productivos de bienes o de servicios para el mercado (pecuniario o de trueque), proveedores de servicios autogestionados o de infraestructura (autoconstrucción) que valoricen los activos de los trabajadores y mejoren su hábitat; y que al hacerlo generen capacidades de emprendimiento y producción duraderas, capaces de sumarse al sector de economía social o al mercado con fines de lucro; **vincular la ayuda económica a la participación en trabajos propios de la economía social;**<sup>vi</sup>
- b. Incentivar desde organismos gubernamentales e instituciones formativas a la creación de cooperativas de trabajo y/o producción en aquellas empresas o fábricas en donde la aplicación de medidas capitalistas haya fracasado en el intento de obtener ganancias como fin de la misma<sup>vii</sup>
- c. Proveer de asesoría técnica específica y de acceso general al conocimiento y la información (Universidades, Institutos Tecnológicos, sistema de educación y capacitación en general) a los promotores y agentes de emprendimientos asociativos sin fines de lucro;<sup>viii</sup>

---

<sup>vi</sup> Casos ejemplo: Asociación MAMA, El Puente Verde, Fundapaz , los cirujas de La Matanza y Hecho en Buenos Aires.

<sup>vii</sup> Casos ejemplo: Fábricas Zanon y Bruckman.

<sup>viii</sup> Caso ejemplo: Programa de Investigación sobre Cambio Social (PICASO) de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Huertas Comunitarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

- d. Proveer un fondo de capital de trabajo y de inversión inicial para los emprendimientos asociativos y, a la vez, desarrollar un sistema de Banca Social y de Microcrédito de varios niveles y estilos;<sup>ix</sup>
- e. Convocar y registrar a las organizaciones sociales, no gubernamentales, sindicales, barriales, productivas, profesionales, estudiantiles, educativas, de servicios de salud, así como empresas privadas, etc., con disposición y capacidad probada para generar o detectar y formalizar y dar apoyo a proyectos de economía social, generando un organismo ministerial de Producción Social;<sup>x</sup>
- f. Capacitar promotores locales y regionales de la economía social, incluyendo agentes públicos hasta ahora dedicados al trabajo de campo asistencialista y la formación de una generación de jóvenes promotores y emprendedores sociales locales, seleccionados por su capacidad de entre los propuestos por las comunidades locales, remunerados como pasantes, capaces de mediar entre recursos y emprendimientos, y de contribuir a eslabonar sistemas de emprendimientos complementarios, aumentando la eficiencia y la sostenibilidad de los mismos;<sup>xi</sup>
- g. Generar un Banco de Información sobre oportunidades de mercado, base para regular la entrada en áreas con riesgo de sobreproducción, detectar áreas de necesidades insatisfechas, dar acceso a las tecnologías y formas de organización más apropiadas, generar espacios de encuentro para aprender de otras experiencias, consolidar acciones colectivas, promover los productos de la economía social en mercados más amplios;
- h. Facilitar la participación en redes y mercados internacionales de economía social, economía solidaria, empresa social, economía popular, productos ecológicos, turismo cultural;
- i. Enmarcar la promoción de formas de la economía social en planes estratégicos de desarrollo local y/o regional elaborados de forma participativa, apoyados metodológicamente desde los gobiernos provinciales, las universidades u otras instituciones con capacidad para hacerlo.<sup>xii</sup>

---

<sup>ix</sup> Desde el crédito solidario según la metodología del Grameen Bank o "*Banco de los Pobres*" hasta el crédito a sola firma monitoreado, previa constatación de la viabilidad del emprendimiento.

<sup>x</sup> Caso ejemplo: ProHuerta, ciudad de Rafaela (provincia de Santa Fe).

<sup>xi</sup> Casos ejemplo: Asociación MAMA, El Puente Verde y Fundapaz.

<sup>xii</sup> Caso ejemplo: presupuesto participativo en Rosario; grupos de investigación mencionados anteriormente y programas de los gobiernos provinciales y nacionales como el ProHuerta, Manos a la Obra y el Programa Integrar.

- j. Redirigir parte del poder de compra del Estado hacia el sector de Economía Social;<sup>xiii</sup>
- k. Desarrollar marcas locales del sector asociativo, realizar una fuerte propaganda institucional de modificación de los hábitos de compra – compre nacional, compre local, genere empleos, genere un ambiente sano, evite el endeudamiento externo – y negociar con el comercio minorista la inclusión de los bienes producidos por la economía social en los canales de oferta local y regional;<sup>xiv</sup>
- l. Desarrollar un programa de seguridad alimentaria que garantice que ningún hogar puede estar desposeído de una canasta necesaria de alimentos, mediante la organización de su poder de compra, mediante la autoproducción comunitaria, mediante la organización de redes de producción e intercambio campo - ciudad; esto implica, además, una intervención fuerte en los mercados de alimentos exportables;<sup>xv</sup>
- m. Generar una normativa nacional, provincial y municipal que regule y dé acceso a personería jurídica, pero libere de impuestos o tasas, al sector social de la economía, considerado de interés público; esto incluye en particular el desarrollo de una banca social y un sector financiero cooperativo que canalice los ahorros populares hacia las actividades económicas de los mismos trabajadores, asociados o individuales;
- n. El caso del Plan de Jefas y Jefes, que debería también ser complementado con un programa significativo de becas de estudio para reinsertar urgentemente a niños y jóvenes en el sistema escolar.<sup>xvi</sup> 66

---

<sup>xiii</sup> Plan Integrar al Joven en la Provincia de Mendoza.

<sup>xiv</sup> Casos ejemplos: Cooperativa de Frutihortícolas del Valle de Tunuyán (Mendoza), Hecho en Buenos Aires, Pan Caliente, Red Puna, Asociación MAMA, El Puente Verde y Fundapaz.

<sup>xv</sup> Casos ejemplos: los cirujas de La Matanza, la Asociación de Mujeres Warmi Sayajsunqo ("Mujer Perseverante"), la Comunidad "El Tolar", las Ferias Francas, las Ferias Misioneras.

<sup>xvi</sup> Próximamente, estos planes, podrán reemplazar sus tareas de trabajo social por la concreción de sus estudios de grado.

## CAPITULO V

### RECORRIDO FINAL HACIA UNA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

En reacción contra el discurso dominante que quisiera hacernos creer que la economía obedece a leyes eternas – y en particular la tan mentada “ley del mercado” – sobre las cuales no tendríamos ningún poder, las iniciativas de Economía Social y Solidaria tienden a que el ciudadano vuelva a hacer propia, mediante un proceso participativo, una parte de las actividades de producción, de repartición y de intercambio.

A pesar de una riqueza en crecimiento tendencial, cuyo nivel absoluto nunca fue tan elevado, las sociedades de economía de mercado no logran impulsar una dinámica de progreso capaz de ser aprovechada por todos. Mientras que el aumento del PIB (Producto Interior Bruto) se traducía en los países industrializados, no sólo por la elevación del nivel medio de vida, sino también por una compresión del abanico de los salarios, o al menos por una progresión del poder adquisitivo de casi todos, el principio de los años 1970 marca el comienzo de un fenómeno de profundización de las desigualdades, proceso iniciado en los Estados Unidos que se propagará al conjunto de las economías avanzadas. **Los países del Norte se percatan entonces que el crecimiento ya no se traduce mecánicamente por un fenómeno de desarrollo, es decir en pocas palabras, por una mejoría general de las condiciones de vida.** Lejos de reabsorberse, esta tendencia va acentuándose y la agravación de las desigualdades puede verse entre miembros de una misma profesión, entre profesiones, entre grupos sociales y (lo que no es nuevo) entre los países del Norte y los del Sur.

Sin embargo, como menciona Bernard Eme, "...la revolución de la información auguraba promesas fantásticas. Promesas de un mundo en el cual la técnica liberaría el ser humano de una parte cada vez mayor de las tareas de producción, gracias al fenómeno de la automatización. Promesa también de un mundo en el cual el medio ambiente sería respetado gracias a procesos de producción más económicos de las materias primas y de las energías."<sup>67</sup>

La Economía Social y Solidaria tiene relación con iniciativas ancladas en una lógica distinta de la que posee la sociedad capitalista, cuya base ideológica es el liberalismo económico. Esta última ha transformado la sociedad de capitales en una institución central, lo que ha desligado definitivamente a los trabajadores y trabajadoras

del capital, transformando el trabajo en una simple mercancía y condicionando desde ya los derechos sociales al estatuto de asalariado. La Economía Social y Solidaria, por su parte, se construye en una lógica de reciprocidad.<sup>68</sup>

Ya John Stuart Mill en su tercera edición de sus *Principios de Economía Política*, en 1852, afirmaba:

"Si la humanidad continúa progresando, la forma de asociación, que es de esperar predomine en definitiva no es la que existe entre un capitalista que actúa como jefe y un obrero que no tiene ni voz ni voto en la dirección, sino la asociación de los mismos trabajadores en condiciones de igualdad, poseyendo colectivamente el capital con el que realizan sus operaciones y trabajando bajo la dirección de personas que ellos mismos nombran y destituyen".<sup>69</sup>

Siguiendo a Olivera, la comparación del sistema cooperativo con otras formas de organización sobre la base de su rendimiento económico sólo proporciona una visión incompleta de la cuestión. El sistema cooperativo no es simplemente un método para proveer a la satisfacción de las necesidades, su propósito fundamental consiste en transformar ampliamente, por vía de las condiciones del proceso económico, la personalidad del protagonista de ese proceso. Su meta es formar al hombre cooperativo, que es la coexistencia armónica de lo individual y lo social.<sup>70</sup>

Siguiendo a Ricardo Gómez<sup>71</sup>, consideramos que las teorías se encuentran contenidas en marcos normativos que contienen tres tipos de supuestos, a saber: éticos, epistemológicos - metodológicos y ontológicos.

En nuestro caso, creemos que ambas teorías consideradas en el presente trabajo parten de distintos supuestos, a saber:

- Éticos: para la economía social y solidaria la solidaridad y el desarrollo del capital humano constituyen los valores centrales en tanto que, para la economía denominada neoliberal, son la competencia y el desarrollo del capital financiero.
- Epistemológicos - metodológicos: en una es un programa de investigación con su heurística en tanto en la otra está puesto el rigor en el criterio de falsabilidad.
- Ontológicos: los entes de la economía en ambos casos son la producción, distribución y consumo.



## CONCLUSIONES

Con el fenómeno del surgimiento de una nueva manera de llevar adelante los principios de la economía o fundamentalmente, de llevar adelante los principios de la Economía Social y Solidaria, es que se puede asegurar, que se presenta entonces la posibilidad de enfrentar el triángulo perverso del capitalismo financiero, apoyado en sus tres pilares de drenaje de fondos hacia la *deuda externa*, los *fondos de pensión* y los *paraísos fiscales*, con el triángulo virtuoso de la Economía Social y Solidaria: monedas locales, microcrédito y gestión asociada. El proceso económico empieza a ser visto como comercio sin dinero, producción cooperativa y solidaria y consumo ético y responsable. Se vislumbra una nueva estrategia de construcción de *nuevas relaciones sociales*, sin otra violencia que no sea la de violar la ley del mercado y desprenderlo de la dependencia del aparato financiero para poder concretarlo.

Economía y solidaridad raramente van de la mano. Sin embargo, la economía solidaria demuestra con una experiencia tras otra que es posible conciliar ambos principios a través de iniciativas que aúnan lo económico y lo social. Pero, ¿cuál es el futuro de la economía solidaria? ¿Cuál será su papel en un contexto de globalización a escala planetaria?

Más que como un conjunto de iniciativas, la economía solidaria se perfila cada vez más como una verdadera concepción de la economía. Sin embargo, está por ver si constituye un fenómeno pasajero, o si, por el contrario, preludia el nacimiento de un nuevo sistema económico; es decir, si está abocada a constituir un hecho marginal y a desaparecer con el tiempo, o bien, si llegará a imponerse realmente a largo plazo.

Yendo más lejos, la Economía Social y Solidaria, en lugar de tratar de integrarse en el sistema económico preponderante, ¿no debería trastocarlo en alguna medida, provocando una pequeña revolución? ¿Por qué no convertirse en la instigadora de un nuevo sistema, de una mundialización diferente? Hacemos nuestra la opinión de Jean-Louis Laville que se muestra más optimista sobre el futuro de la Economía Social y Solidaria, que percibe como un "movimiento de fondo no sólo de orden económico, sino que respondería a profundos cambios reales".

La Economía Social y Solidaria como nueva concepción de lo económico se apoya en multitud de factores que le confieren posibilidades de perpetuarse en el tiempo, como son el amplio abanico de iniciativas existentes; el compromiso con que aglutina a numerosos agentes, tanto del Norte como del Sur; así como el hecho de

contar con estrategias de desarrollo autónomas basadas en el largo plazo. Esta capacidad de "perdurar" se presenta como una característica intrínseca de la Economía Social y Solidaria, en un intento de inscribirse en la lógica del largo plazo, produciendo efectos que se prolonguen en el tiempo y ofreciendo posibilidades de estructurar la sociedad en su conjunto. Así también, conlleva en sí misma el proyecto político de una nueva sociedad, que no será obra de un solo día.

Esta Economía Social y Solidaria que se presenta a medio camino entre la ayuda social y la actividad económica de mercado, entre la preocupación por la eficacia y la preocupación por la solidaridad, no debe, sin embargo, tratarse como una economía de segunda, marginal y poco viable, incapaz de plantar ante la economía de mercado. Regirse según parámetros solidarios no resta posibilidades de obtener rentabilidad económica. Se puede ver también en todo este movimiento la ocasión de experimentar una economía plural en el cual todos los individuos de una sociedad queden incluidos en el sistema y puedan gozar de los mínimos derechos indispensables para tener una vida digna: alimentación, salud, vivienda, vestimenta, educación, trabajo y entretenimiento.

Muchas cooperativas que tras la crisis del 2001, no solo sobrevivieron, sino que en muchos casos son las únicas que pueden brindar servicios de importante magnitud, demuestran que no solo las sociedades comerciales pueden enfrentar con éxito el desarrollo de sus actividades y la consecución de sus objetivos. En muchos casos estas organizaciones se revelaron más competitivas que otras empresas con fines de lucro.

La Economía Social y Solidaria no sólo es un conjunto de prácticas organizacionales que surgen sin tener como principal fin el obtener ganancias, es también un conjunto de principios de organización de estas instituciones que está pendiente de sistematización y en el cual falta todavía definir cual sería el rol del Estado en todos sus niveles, el rol de la banca financiera de vinculación con el mercado externo, la legislación sobre la tierra. En estos casos esperamos que una legión de nuevos economistas, administradores y políticos se aboque al estudio de este campo o teoría para poder brindar un marco teórico y de planteo de políticas alternativo, que pueda competir (valga la paradoja) y desalojar al modelo Neoliberal, según lo demostrado a lo largo del presente trabajo, como única posibilidad de implementación de políticas económicas.

## CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- 
- <sup>1</sup> Óscar René Vargas; "¿Qué es el consenso de Washington?"; [www.lainsignia.org-2002-noviembre-econ\\_033.htm](http://www.lainsignia.org-2002-noviembre-econ_033.htm) (consultada el 2 de Octubre de 2003).
- <sup>2</sup> Chalmers; 1982; en Anchorena, Sergio; pág. 115.
- <sup>3</sup> Kuhn, 1991; en Anchorena, Sergio; pág. 115.
- <sup>4</sup> Chalmers, A. 1987; en Anchorena, Sergio; pág. 115.
- <sup>5</sup> Kuhn, T., 1991; en Anchorena, Sergio; pág. 115.
- <sup>6</sup> Lakatos, I., 1974; en Anchorena, Sergio; pág. 115.
- <sup>7</sup> Lakatos, I., 1974; en Anchorena, Sergio; pág. 115.
- <sup>8</sup> Spiegel Henry; "El desarrollo del pensamiento económico"; Ed. Omega; Barcelona; 2000; pág. 509.
- <sup>9</sup> Ekelund, Rober J.R. - Hébert, Robert; "Historia de la Teoría Económica y de su método"; pág. 257.
- <sup>10</sup> Spiegel Henry; op. Cit.; pág. 514-517.
- <sup>11</sup> Bravo Gala, Pedro; pág. 103.
- <sup>12</sup> Spiegel Henry; op. Cit.; pág. 518.
- <sup>13</sup> Ibid.; pág. 518.
- <sup>14</sup> Ibid.; pág. 519.
- <sup>15</sup> Ibid.; pág. 519.
- <sup>16</sup> Ibid.; pág. 519-520.
- <sup>17</sup> Ibid.; pág. 522.
- <sup>18</sup> Ibid.; pág. 522.
- <sup>19</sup> Bravo Gala, Pedro; pág. 136-137.
- <sup>20</sup> Spiegel Henry; op. cit.; pág. 523.
- <sup>21</sup> Spiegel Henry; op. cit.; pág. 525-526.
- <sup>22</sup> Moro Tomás; "Utopía"
- <sup>23</sup> Spiegel Henry; op. cit.; pág. 525-526.
- <sup>24</sup> Ibid.; pág. 527.
- <sup>25</sup> Ibid.; pág. 532.
- <sup>26</sup> Ibid.; pág. 533.
- <sup>27</sup> Abramson Pierre-Luc; "Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX"; pág. 27-28.
- <sup>28</sup> Ibid.; pág. 29.
- <sup>29</sup> Ibid.; pág. 40.
- <sup>30</sup> Ibid.; pág. 31.
- <sup>31</sup> Ibid.; pág. 36.
- <sup>32</sup> Ibid.; pág. 57.
- <sup>33</sup> Hanon, Maxine; "Un inglés socialista en tiempos de Rosas"; pág. 70; en "Todo es Historia" N° 445.
- <sup>34</sup> Ibid.; pág. 71.
- <sup>35</sup> Abramson Pierre-Luc; op. cit. pág. 123.
- <sup>36</sup> Ibid.; pág. 133.
- <sup>37</sup> Abramson Pierre-Luc; op. cit. pág. 134.
- <sup>38</sup> Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; pág. 7.
- <sup>39</sup> Weinstein, Donal F.; "Juan B. Justo y su época"; pág. 137.
- <sup>40</sup> Ibid; pág. 137-146.
- <sup>41</sup> [www.socioeco.org](http://www.socioeco.org); la economía solidaria: hacia un modelo renovado de desarrollo; Manon Boulianne - Laurent Fraisse - Humberto Ortiz Roca.

- 
- <sup>42</sup> Ibid.
- <sup>43</sup> Luis Francisco Verano Paeza Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunitaria; Segunda Epoca; N° 31; pág. 55.
- <sup>44</sup> Específicamente sobre el factor C, Cfr. Razeto, L. "El factor C y la economía de la solidaridad", Serie Cuadernos de Educación No.1, Montevideo, Cofac, Mayo de 1998.
- <sup>45</sup> Cfr. Autogestão No. 6, fevereiro 2001, pág. 9.
- <sup>46</sup> Cfr. Singer, P.: "Possibilidade da Economia Solidaria no Brasil", en CUT, p. 54.
- <sup>47</sup> Cfr. Carbonari, P.: "Economía Popular Solidária: possibilidades e Limites", paper presentado en el Seminario Regional Passo Fundo de Trabalho e Economia Popular e Solidaria, Passo Fundo, 1 y 2 de Dezembro de 1999, p. 1.
- <sup>48</sup> Razeto, L.; op. cit.; 1998.
- <sup>49</sup> Cfr. de Melo Lisboa, A.: "Economía Solidária: similia, similibus curentur", en [www.milenio.com.br/ifil/res/biblioteca/lisboa1.htm](http://www.milenio.com.br/ifil/res/biblioteca/lisboa1.htm), p. 1. También véase Geiger, L.: "As microexperiências populares: novas malhas de um tecido social?", en Tempo e Presença Nro. 282, Brasil, 1995.
- <sup>50</sup> D'Agostino, Héctor; "Neoliberalismo: raíces y expansión" en Realidad Económica N° 203; 2004; pág. 102.
- <sup>51</sup> Ibid.; pág. 103
- <sup>52</sup> Anderson, Perry; "Origen y porvenir del Neoliberalismo" en Realidad Económica N° 129; 1995; pág. 85-87.
- <sup>53</sup> Friedman, Milton y Rose; 1983; pág. 31.
- <sup>54</sup> Ibid.; pág. 32.
- <sup>55</sup> Ibid.; pág. 50-54.
- <sup>56</sup> <http://www.periodismosocial.org.ar/glosario>: "Consenso de Washington".
- <sup>57</sup> Alejandro B. Rofman; "Las economías del interior. Una estrategia para enfrentar la crisis"; [www.uba.edu.ar/planfenix](http://www.uba.edu.ar/planfenix) (consultada el 2 de Octubre de 2003).
- <sup>58</sup> Ibid.
- <sup>59</sup> Ibid.
- <sup>60</sup> Ibid.
- <sup>61</sup> Óscar René Vargas; "¿Qué es el consenso de Washington?"; [www.lainsignia.org-2002-noviembre-econ\\_033.htm](http://www.lainsignia.org-2002-noviembre-econ_033.htm) (consultada el 2 de Octubre de 2003).
- <sup>62</sup> Alejandro B. Rofman; Op. Cit.
- <sup>63</sup> [www.unpd.org](http://www.unpd.org); "Informe IDH 2002" (consultada el 9 de Septiembre de 2004)
- <sup>64</sup> [www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2htm](http://www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2htm); "Economía Solidaria: ¿opción o ilusión?"; Heloisa Primavera, mayo 2002.
- <sup>65</sup> Ibid.
- <sup>66</sup> Coraggio, José Luis; "de la redistribución del ingreso al desarrollo de una economía social"
- <sup>67</sup> Bernard Eme, Jean-louis Laville, Jean-Paul Maréchal; Economía solidaria: ¿ ilusión o vía de futuro; <http://www.reasnet.com/fseleccion.htm>
- <sup>68</sup> <http://ecosol.socioeco.org>; op. cit.
- <sup>69</sup> John Stuart Mill; "Principios de Economía Política" en Mirta Vuotto; pág. 68.
- <sup>70</sup> Olivera, Julio H. G.; "Teoría Económica y Sistema Cooperativo"; en Economía Social de Mirta Vuotto; pág. 76.
- <sup>71</sup> Gomez, Ricardo; pág. 64-69

---

## BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- ABRAMSON Pierre-Luc; "Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX"; Fondo de Cultura Económica; México; 1993.
- AGUILAR, María José (compiladora); "Voluntariado y acción comunitaria"; Ed. Espacio; Bs. As.; 1992.
- ANCHORENA, Sergio; "Contenidos para la enseñanza de la física en el nivel medio: ¿ciencia sin conciencia?"; FLACSO; Buenos Aires; 1994.
- ANDERSON, Perry; "Origen y porvenir del Neoliberalismo"; en: Realidad Económica N° 129; IADE; Buenos Aires; 1995.
- BALLESTERO, E.; "Economía social y empresas cooperativas"; Ed. Alianza Universidad; Madrid; 1991.
- BRAVO GALA, Pedro; "Socialismo premarxista"; Ed. Tecnos; Madrid; 1998.
- CALCAGNO, Alfredo - CALCAGNO, Eric; "Argentina, derrumbe neoliberal y proyecto nacional"; Le monde diplomatique; Bs. As.; 2003.
- CASTAÑO COLOMER, J.; "La cooperativa de consumo"; Ed. CEAC; Barcelona; 1982.
- CAVALLO, Domingo - DOMENENCH, Roberto - MUNDLAK, Yair; "La Argentina que pudo ser"; Ed. Manantial; Argentina; 1989.
- CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA (CIRIEC-ESPAÑA); "Cooperativismo y economía social en América"; Ed. CIRIEC-ESPAÑA; Valencia; 1998.
- Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES); "Anuario de la Economía Social 2000"; Ed. CEPES; Madrid; 2000.
- CUBEDO TORTONDA, Manuel; "Contabilidad de cooperativas: aplicación del P.G.C. a las cooperativas de trabajo asociado"; Ed. Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-ESPAÑA); Valencia; 1997.
- DELFOUVNY, Jacques; "Inserción y nueva economía social: un balance internacional"; Ed. CIRIEC-ESPAÑA; Valencia; 1997.

- 
- D'AGOSTINO, Héctor; "Neoliberalismo: raíces y expansión", en: Realidad Económica N° 203; IADE; Buenos Aires; abril 2004.
  - EKELUND, Rober J.R. - HÉBERT, Robert; "Historia de la Teoría Económica y de su método"; Mc Graw Hill; España; 1992.
  - ELSTER Jon; "Tuercas y Tornillos"; Ed. Gedisa; España; 1993.
  - EQUIPO PROMOCIONS ; "El empleo de los inempleables"; Ed. Popular; 1996
  - FELDMAN, Ernesto - SOMMER, Juan; "Crisis financiera y endeudamiento externo en la Argentina"; Centro Editor de América Latina; Bs. As.; 1986.
  - FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ernesto; "Casos prácticos sobre cooperativas y sociedades anónimas laborales"; Ed. Trivium; Madrid; 1992.
  - FRIEDMAN, Milton y Rose; "Libertad de Elegir"; Ed. Orbis – Hyspamerica; Madrid; 1983.
  - FURTADO, Celso; "La nueva dependencia"; Centro Editor de América Latina; Bs. As.; 1985.
  - GARCÍA – PELAYO y GROSS, Ramón; "Pequeño Larousse ilustrado"; Ediciones Larousse; Buenos Aires; 1986.
  - GARCÍA MARCOS, Celestino; "Las instituciones de la economía social"; Ed. INFES; Madrid; 1996.
  - GEORGE, Susan; "Informe Lugano"; Ed. Icaria; 2001.
  - GOMEZ, Ricardo; "NEOLIBERALISMO GLOBALIZADO – Refutación y debate"; Ediciones Macchi; Buenos Aires; 2003.
  - HANON, Maxine; "Uyn inglés 'socialista' en tiempos de Rosas"; en: Todo es Historia; N° 445; Buenos Aires; Agosto de 2004.
  - HANSEN, GB Y; INTERNATIONAL LABOUR ORGANISATION (OIT); "Impact of the social economy and cooperative sector on employment in countries with market economies"; Ed. International Labour Organisation (OIT); Geneva; 1993.
  - HERBERGER, A. C.; "Three Basic postulates for applied Welfare Economics Journal of Economic Literatura"; Vol. IX, 1971.

- 
- INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS; "La historia de todos"; I.M.F.C.C.L.; Bs. As.; 1988.
  - INTERNATIONAL LABOUR ORGANISATION (OIT) y UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAME (UNDP); "Desarrollo del sector social de la economía: el caso de México, informe final"; Ed. OIT; UNDP; Mexico; 1990.
  - JUNTA DE ANDALUCÍA; "Asociacionismo y comercialización"; Ed. Junta de Andalucía; Sevilla; 1996.
  - JUNTA DE ANDALUCÍA; "Cooperativas y seguridad social"; Ed. Junta de Andalucía; Sevilla; 1993.
  - KLIKSBERG, Bernardo; "HACIA UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO"; Ed. Fondo de Cultura Económico; Bs. As.; 2002.
  - KRUGMAN, PAUL; "De vuelta a la economía de la Gran Depresión"; Ed. Norma; Argentina; 1999.
  - LANDSBURG, Steven; "Teoría de los precios con aplicaciones "Price Theory and Applications "; México. Mc Graw Hill. 1996.
  - LAYARD, P. Y WALTERS A.; "Microeconomic theory"; Mc Graw Hill; 1982.
  - LOUIS, Raimond; "Cooperativas de mano de obra"; Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Madrid, 1986.
  - MONZÓN CAMPOS, José Luis; "Economía Social"; Ed. Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-ESPAÑA); Valencia; 1992.
  - MONZÓN CAMPOS, José Luis; "Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos"; Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Madrid; 1989.
  - MONZÓN CAMPOS, José Luis y ZEVI, A.; "Cooperativas, mercado, principios cooperativos"; Ed. CIRIEC- ESPAÑA; Valencia, 1994.
  - MORO Tomas, "Utopía"; Ed. Marymar; Buenos Aires; 1977.
  - PALLARÉS, Joan; PELEGRÍ, Xavier; AMÉZAGA, Joan; "Yacimientos Profesionales para el Trabajo Social "; Ed. Mira; 2001.
  - REVISTA TODO ES HISTORIA; Nº 203; Buenos Aires; Mayo de 1984.

- 
- SALINAS RAMOS, Francisco; “Manual práctico de cooperativismo” Ed. GRUPO CULTURAL ZERO; Madrid; 1985.
  - SPIEGEL, Henry; "El desarrollo del pensamiento económico"; Ed. Omega; Barcelona; 2000.
  - VIDAL, Isabel; "Inserción social por el trabajo"; Ed. CIES; 1996.
  - VILANOVA, Elena Y Rosa; "Las otras empresas"; Ed. Talasa; 1996.
  - VUOTTO, Mirta (compiladora); “Economía Social”; Ed. Altamira; Bs. As.; 2003.
  - WEINSTEIN, Donal F.; "Juan B. Justo y su época"; Fundación Juan B. Justo; Buenos Aires; 1978.



---

## PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

- [www.milenio.com.br](http://www.milenio.com.br)
- [www.uba.edu.ar/planfenix](http://www.uba.edu.ar/planfenix).
- [www.lainsignia.org](http://www.lainsignia.org)
- [www.trueque-marysierras.org.ar](http://www.trueque-marysierras.org.ar)
- [www.reasnet.com/fseleccion.htm](http://www.reasnet.com/fseleccion.htm)
- [www.socioeco.org](http://www.socioeco.org)
- [www.unpd.org](http://www.unpd.org)
- [www.flacso.org.ar](http://www.flacso.org.ar)
- [www.lateinamerika-studien.at](http://www.lateinamerika-studien.at)
- [www.periodismosocial.org.ar](http://www.periodismosocial.org.ar)
- [www.eges.com.ar](http://www.eges.com.ar)
- [www.conocimientosweb.net](http://www.conocimientosweb.net)
- [www.bnjm.cu](http://www.bnjm.cu)